

DINÁMICAS TERRITORIALES EN ALTA VERAPAZ

Apuntes para las transiciones
agroecológicas

Tatiana Aguirre, Gala Arnaud, Karla Bayres

Documento de Trabajo

Nº 291

Septiembre, 2024



Cita

Aguirre, T; Arnaud, G. y Bayres, K. 2024. Dinámicas territoriales y transiciones agroecológicas en Alta Verapaz., serie documento de trabajo N° 291. Rimisp, Santiago de Chile.

Autores

Tatiana Aguirre Sanhueza, Investigadora en Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Contacto: taguirre@rimisp.org

Gala Arnaud. Investigadora independiente. Antropóloga de la Universidad del Valle de Guatemala. Contacto: galaarnaud9458@gmail.com

Karla Bayres Mejía. Asistente de investigación en Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Contacto: kbayres@rimisp.org

.....

Este documento es el resultado del proyecto Redes para la Transformación Agroalimentaria, coordinado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y fue posible gracias al financiamiento del *International Development Research Center (IDRC)*. Se autoriza su reproducción parcial o total y la difusión del documento, sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

Además, agradecemos la colaboración de nuestros socios locales APROBA-SANK en Guatemala en el desarrollo del trabajo efectuado en el marco de este proyecto.

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Caracterización territorial	7
2.1. ¿Quiénes y en qué condiciones viven en Alta Verapaz?.....	10
2.2. ¿Qué se produce en Alta Verapaz? ¿Quiénes y para qué lo hacen?	14
2.2.1. Producción agropecuaria según cifras oficiales	14
2.2.2. Breve historia de la producción agropecuaria de Alta Verapaz	17
2.2.3. Caracterización de la producción agropecuaria de las familias q'eqchi'.....	18
2.3. Efectos de la pandemia y eventos climáticos en la producción	19
3. Alta Verapaz, una historia de despojos	21
3.1. Expropiación de tierras a los pueblos indígenas	21
3.2. Modelos de desarrollo impulsados en el territorio	26
3.2.1. Franja Transversal del Norte.....	26
3.3. Conflictos socioterritoriales en el territorio.....	28
3.3.1. Cobán, Carchá y Chamelco	28
3.3.2. Chisec y Raxruhá.....	29
3.3.3. Lanquín	30
4. Actores de interés para las iniciativas agroecológicas en el territorio	31
4.1. La apuesta de SANK: transición agroecológica para el control del territorio.....	33
5. Referencias	36

RESUMEN

Este documento describe las dinámicas del departamento de Alta Verapaz, Guatemala, con especial foco en seis municipios, en los que se desarrolla el proyecto Redes para la Transformación Agroalimentaria. Para esto se utilizan fuentes secundarias —revisando antecedentes sociohistóricos y económicos sobre el Departamento— y fuentes primarias de información —a partir de diversas fuentes cualitativas—. Se presenta tanto la compleja conformación del territorio y sus dinámicas a lo largo del tiempo, así como la producción agropecuaria de la agricultura familiar de las comunidades maya q'eqchi' en la actualidad. Se apuntan, bajo el paraguas de las transiciones agroecológicas, los esfuerzos desarrollados por la defensa de las formas tradicionales de organización y producción.

Palabras clave: Alta Verapaz, Guatemala, dinámica territorial, agroecología, q'eqchi'

ABSTRACT

This document describes the dynamics of the department of Alta Verapaz, Guatemala, with a special focus on six municipalities where the *Redes para la Transformación Agroalimentaria* project is being developed. For this purpose, secondary sources are used -reviewing socio-historical and economic background on the Department- and primary sources of information -from various qualitative sources-. The complex conformation of the territory and its dynamics over time are presented, as well as the current agricultural production of family farming in the Mayan Q'eqchi' communities. Under the umbrella of agroecological transitions, the efforts developed for the defense of traditional forms of organization and production are pointed out.

Key words: Alta Verapaz, Guatemala, territorial dynamics, agroecology, q'eqchi'.

INTRODUCCIÓN

El sistema agroalimentario global enfrenta un nudo crítico, pues incurre en una doble falta: no logra alimentar a la población actual —ni mucho menos a la población futura— a la vez que contribuye significativamente a la degradación ambiental y crisis climática.

El sistema agroalimentario global es una de las principales causas de la degradación medioambiental, provocando el 24% de las emisiones de gases de efecto invernadero y la principal causa de la pérdida de la biodiversidad (Israel et al., 2020). Los sistemas convencionales siguen los principios de la Revolución Verde: son extensivos e intensivos, hacen uso de insumos químicos que deterioran los recursos naturales, del suelo y el agua, e impactan negativamente en la agrobiodiversidad por el uso reducido de semillas y variedades “mejoradas y comerciales”.

A pesar de que la adopción de estas prácticas estuvo motivada por aumentar la producción de alimentos, la inseguridad alimentaria persiste en aproximadamente el 29,6% de la población mundial (FAO et al., 2023). Estas cifras se agravan ante diversas crisis, como pandemias (por ejemplo, el COVID-19), conflictos armados, los impactos del cambio climático que incrementan las vulnerabilidades de los sistemas alimentarios, especialmente los locales de los pequeños productores de la agricultura familiar. Además, el sistema agroalimentario debe aumentar la disponibilidad de alimentos entre un 35% y 56% entre el 2010 y 2050 para satisfacer la creciente demanda de una población más numerosa y urbanizada (Van Dijk et al. 2021).

Ante este contexto, la agroecología emergió como una propuesta alternativa que desde una mirada socioecológica busca la integración positiva entre los sistemas agrícolas, sociales y naturales. Si bien la agroecología como concepto proviene del espacio académico-profesional, se reconoce que los principios y prácticas agroecológicas provienen de sociedades indígenas y campesinas de todo el mundo su racionalidad ecológica está profundamente arraigados en la agricultura tradicional (Altieri y Toledo, 2011; Montalba et al., 2016; Pimbert et al., 2016). En particular, la región mesoamericana es reconocida por ser una de las áreas biológicamente más diversas del mundo¹ (Critical Ecosystem Partnership Fund, 2004) así como uno de los centros más importantes de domesticación de plantas en el mundo; en que la agroecología retoma prácticas y saberes del manejo de los agroecosistemas de esta región (Caso-Cueva et al., 2023). La racionalidad ecológica de las culturas mesoamericanas, que no distingue naturaleza de las sociedades, se expresa aun en los manejos y la permanencia de estructuras productivas basadas en el respeto y cuidado de la naturaleza.

Como enfoque, el objetivo de la agroecología es que las prácticas agrícolas y sistemas alimentarios sean sostenibles, al tiempo que la agricultura pueda desempeñar múltiples roles en promover la justicia social, satisfacer las necesidades nutricionales de la población, junto con revitalizar económicamente los medios de vida agrícola. Esto requiere de acciones en los ámbitos

¹ Cifras corresponde a la zona norte de Mesoamérica, que abarca las áreas del noroeste de Belice, el norte y centro de Guatemala y los estados del sur de México (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán). Esta zona es el segundo *hotspot* más importante (de un total de veinticinco) del mundo en cuanto a diversidad de especies y endemismo (Critical Ecosystem Partnership Fund, 2004).

sociocultural, ecológico, económico productivo y político, que impulsen cambios en las actitudes y acciones de los productores y sus organizaciones, bajo un enfoque de colaboración, cocreación y corresponsabilidad compartida.

La agroecología ha generado creciente interés en los últimos años y ha sido considerado un enfoque estratégico con potencial para abordar la combinación de crisis ecológica-climática e inseguridad alimentaria que el mundo enfrenta. En este enfoque convergen una diversidad de actores —que incluye a movimientos campesinos, indígenas y afro, diversas organizaciones civiles, científicas y académicas, y tomadores de decisiones— que forjan la red de esfuerzos por generar y consolidar transiciones agroecológicas.

En este marco, el [proyecto Redes para la Transformación Agroalimentaria](#) busca apoyar la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios en tres territorios rurales de América Latina, aportando al rescate y puesta en valor de las prácticas agroalimentarias que las comunidades indígenas y campesinas desarrollan en diversos territorios de la región.

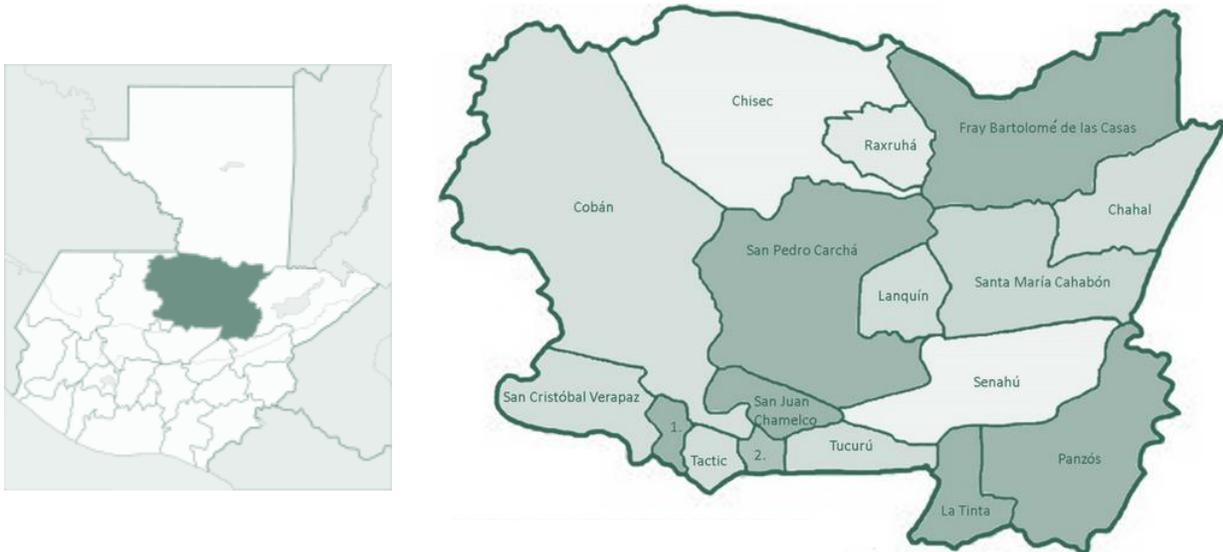
Uno de esos tres territorios corresponde al departamento de Alta Verapaz, Guatemala; experiencia liderada por la Asociación Pro-Bienestar en Acción-Saaq Aach'ool Nimla K'aleba'al (APROBA-SANK, en adelante SANK). El documento presenta una caracterización territorial, enfocada en los municipios involucrados en la ejecución del proyecto con la intención de comprender las dinámicas del territorio y cómo las estrategias que SANK desarrolla responden a estas. Para el desarrollo del documento se ha recurrido a información secundaria disponible, que se ha complementado con entrevistas a actores del territorio (17 entrevistas semiestructuradas), así como el conocimiento y saber acumulado por quienes integran SANK por medio de conversaciones constantes.

En términos formales, el documento, aparte de esta introducción, considera una caracterización del departamento de Alta Verapaz, que incluye una caracterización social (en términos demográficos y socioeconómicos) y de la producción agrícola del departamento, ahondando en el trabajo de las familias q'eqchi'. Sigue una sección que expone los principales puntos históricos que aportan a comprender las problemáticas ligadas a la expropiación de tierras y modelos de desarrollo que han impactado a la población q'eqchi'; y los principales conflictos socioterritoriales como consecuencia de ello. Cierra el documento una sección que identifica a los principales actores de interés presentes en el territorio y la iniciativa que SANK desarrolla como respuesta a lo anteriormente expuesto en la búsqueda de lograr que las comunidades indígenas tengan mayor control de sus tierras y desarrollen una agricultura diversificada, sostenible y viable.

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

La extensión territorial de Alta Verapaz es de 8.686 km². Posee un terreno variado, con montañas y cimas que exceden los 2.700 msnm, junto con tierras bajas que descienden hasta los 20 msnm aproximadamente. En consecuencia, el clima es forzosamente variado, desde caliente a templado y frío, según la altura y sinuosidad del terreno. Sus suelos sumamente fértiles la hacen apta para el cultivo de todo tipo de plantas, cultivos y bosques de diferentes árboles (Wagner, 2020).

Figura 1. Departamento de Alta Verapaz y sus municipios, Guatemala



En Guatemala, el proyecto se lleva a cabo en seis de los quince municipios del departamento de Alta Verapaz: Cobán, Carchá, (San Juan) Chamelco, Chisec, Raxruhá y (San Pedro) Lanquín. A continuación, se introduce brevemente cada uno.

Cobán

La geografía de Cobán es variada, pues cuenta con bosques húmedos y fríos al sur-centro y bosques húmedos tropicales y calurosos al noroeste.

Cobán, que es la cabecera departamental, representa la tercera aglomeración urbana más grande del país con su Conurbación Metropolitana (ciudad de Cobán) y se encuentra a una distancia aproximada de 211 km de Ciudad de Guatemala.

La historia de Cobán se remonta a miles de años atrás, pues el topónimo *Koban* ya aparecía en la Escalinata Jeroglífica 2 de Dos Pilas² (662 d. C.) y la ubicación actual aparece en escritos de 1544 con ese nombre que en idioma ch'olti' significa "codorniz" (Van Akkeren, 2021).

² Dos Pilas es un sitio arqueológico en el departamento El Petén que consta de tres grupos monumentales. En conjunto se han encontrado 20 estelas esculpidas y dos lisas, tres altares esculpidos y nueve lisos, así como cuatro escalinatas jeroglíficas. La Escalinata Jeroglífica 2 pertenece a la Estructura L5-49, que es la construcción más grande en el área de la Gran Plaza de Dos Pilas (Fashen et al., 2003)

Cobán fue el epicentro de la migración alemana en Alta Verapaz y este hecho marcó su historia y dinámicas socioculturales. El desarrollo urbano de Cobán obedece a que múltiples familias alemanas se asentaron a finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX para estar más cerca de sus fincas ubicadas en el municipio de Cobán o Carchá. Para 1911, había 305 adultos alemanes residiendo en Cobán (276 hombres y 29 mujeres) y 55 niños (Wagner, 2020). Así mismo, había un aproximado de 16 fincas cafetaleras alemanas en el municipio para 1900.

En el municipio de Cobán se reflejan las relaciones sociales de Guatemala, donde la población no indígena vive en las zonas urbanas, diferenciándose de los indígenas que son segregados a las periferias urbanas o han optado por permanecer en sus comunidades. Las comunidades de las áreas calientes del municipio ni siquiera son consideradas Cobán por la población urbana dada su lejanía y diferencias con el imaginario de lo que fue la antigua ciudad y Viceconsulado de Alemania.

Carchá

La cabecera municipal de Carchá se encuentra a 9 kilómetros de la cabecera departamental, Cobán. El clima es en casi todo el municipio húmedo, montañoso y frío, sin embargo, en el norte fronterizo con Chisec es caliente.

El topónimo del nombre se deriva de *Karcha*, que en q'eqchi' se traduciría como peces de ceniza (*kar-pez* y *cha-ceniza*), concepto que viene del mito de creación maya del Popol Vuh, específicamente con el inframundo o Xib'alb'a.

Actualmente, Carchá colinda con Chisec y Raxruhá, pero durante la colonia estas tierras eran parte de su territorio (Van Akkeren, 2021). La mayoría de los pobladores de San Pedro Carchá en aquel momento, provenían de la zona norte (hoy la Franja Transversal del Norte³), lo que se revirtió en el siglo XX cuando un gran número de personas de Carchá repobló Chisec y Raxruhá.

Al igual que Cobán, en Carchá se ubicaba un gran número de fincas alemanas de café (15 establecidas en 1900), con la diferencia que este municipio no se consolidó como el centro de las actividades sociales y económicas del área, quedando como área de producción. Hoy en día la población de Carchá es reconocida por dedicarse al sector del comercio de productos no agrícolas como ropa, plásticos, maquinaria y por el constante intercambio de la población urbana con la población urbana de Cobán.

Chamelco

La cabecera municipal homónima, se encuentra a 11 kilómetros de Cobán, la cabecera departamental. El clima de Chamelco es boscoso, frío y húmedo.

De acuerdo con documentos históricos, Chamelco ya era reconocido con este nombre en 1544. No

³ La FTN es un cinturón de 70 kilómetros de ancho que se extiende desde Huehuetenango hasta el Caribe con un total de 8,500 km cuadrados. En Alta Verapaz, la FTN considera los municipios de Cobán, Chisec, San Pedro de Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal; zona que ha sido escenario de desplazamientos de población en más de una ocasión. Más adelante en el documento se desarrolla la definición y consecuencias de esta Franja.

se considera un término q'eqchi', pues parece más bien un término ch'olti' (*chamel*), que significa lugar de la muerte. Esto correspondería al papel que esta área jugaba en relación con el mito del Popol Vuh, y en este caso específico a la ubicación del Xib'alb'a (Van Akkeren, 2021).

Quizá el personaje indígena histórico más conocido de Alta Verapaz es Aj Pop Batz' quien era el mayor (gobernador) de Chamelco cuando los españoles establecieron los primeros contactos con la población local. Se cuenta que gracias a las negociaciones del rebautizado Juan Matalbatz, la imposición de la colonia en Alta Verapaz fue un proceso pacífico y más bien, llevado a cabo por medio de la religión católica. De aquí se deriva el nombre de Verapaz o verdadera paz.

Chisec

Chisec se encuentra en las tierras bajas del departamento de Alta Verapaz, 75 kilómetros al norte de Cobán, la cabecera departamental. Tiene un clima caluroso y húmedo.

El pueblo originalmente se llamaba Espíritu Santo y fue fundado en 1813, pero posteriormente se le cambió el nombre a *Chisec*, que en idioma q'eqchi' significa “navajuela”⁴. Si bien hay vestigios arqueológicos que demuestran que el ahora municipio ha sido ocupado por población indígena desde el clásico maya (300 a 900 d. C.), un gran número de comunidades fueron fundadas y pobladas por olas de migración que tuvieron lugar a partir de mediados del siglo procedente de Carchá, Cobán, Lanquín y Cahabón por motivo de la búsqueda de tierras propias donde cultivar a raíz del despojo por las fincas cafetaleras.

Las actividades económicas de gran inversión aumentaron en Chisec a partir de 1959 con el inicio de la actividad de exploración petrolera por parte de compañías extranjeras, así como la explotación de chicle (Hurtado-Paz y Paz, 2008). El Estado comenzó a prestar interés en este municipio a partir de la definición de la Franja Transversal del Norte en los años setenta, la construcción de caminos de Cobán a Chisec en 1976 y el descubrimiento de los pozos petroleros de Rubelsanto y Chinajá en 1978, trayendo consigo “desarrollo” al municipio (Grandia, 2009). La conexión desde Cobán a Chisec es relativamente reciente, a partir de la pavimentación de la carretera que une a ambas ciudades en 2001. Esta carretera significó una reducción importante de tiempo del recorrido, al pasar de 8 horas a 1 hora de viaje, así como una conexión relevante entre “lo global y lo local”.

Raxruhá

Se ubica en las tierras bajas de Alta Verapaz a 110 kilómetros de Cobán, la capital departamental. Al igual que Chisec tiene un clima caluroso y húmedo y su topografía es la misma. Esto no es casualidad, pues Raxruhá era parte del municipio de Chisec, pero en 2008 fue declarado un municipio independiente por medio del decreto 10-2008⁵.

El nombre *Raxruhá* traducido al español significa agua verde (*Rax-verde há-agua*). Al igual que en Chisec, Raxruhá aumentó su población significativamente en la segunda mitad del siglo XX

⁴ Página web de la Municipalidad de Chisec.

⁵ Página de la gobernación departamental de Alta Verapaz.

cuando cesó el conflicto armado interno (1960-1996) y las poblaciones desplazadas se reubicaron en estos territorios donde aún había grandes extensiones de tierra libres para vivir y cultivar. Además, dado este factor, Raxruhá ha atraído a terratenientes ladinos⁶ (mestizos) que buscan espacio para la crianza de ganado.

Lanquín

Todo el territorio de Lanquín es montañoso, pero es de tierra caliente. Está ubicado a 63 kilómetros hacia el oriente de Cobán, la capital del departamento.

La fundación de Lanquín ha sido ubicada en documentos coloniales entre los años 1550-1560 y hay registros que en 1769 los habitantes de Lanquín ya hablaban q'eqchi' (Van Akkeren, 2021)⁷.

En Lanquín se estableció una gran finca alemana productora de café propiedad de Gerlach & Cía llamada Finca Actelá. Hoy en día, los más ancianos de las comunidades recuerdan haber trabajado prácticamente en esclavitud en tierras que antes pertenecían a sus familias. En el municipio también se ubicaron las pequeñas fincas Chinamá y San Javier propiedad de Sapper & Cía (Wagner, 2020). Sin embargo, las dinámicas del modelo de finca no afectaron tanto a este municipio como a Cobán y Carchá.

En Lanquín, quizá por lo complejo del camino desde Cobán, o por sus tupidas montañas, durante años no hubo mayor injerencia de terceros. Esto permitió que formas tradicionales de administración del territorio —como la presencia del Yuwa'ch'och⁸— o la cosmovisión maya permaneciera en el tiempo. Esto cambió con la declaración del Monumento Natural Semuc Champey por medio del decreto 25-2005⁹. A partir de este momento las dinámicas locales comenzaron a cambiar pues comenzó el conflicto por el control del territorio y el inicio de las actividades turísticas, y con ello, la llegada de ladinos y extranjeros que construyeron hoteles y restaurantes atrayendo así a un mayor número de turistas, principalmente extranjeros durante todo el año y nacionales en Semana Santa.

¿Quiénes y en qué condiciones viven en Alta Verapaz?

El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018 (Instituto Nacional de Estadística Guatemala [INE], 2019) contabilizó un total de 14.901.286 habitantes en Guatemala, de los cuales, el 52% eran mujeres y el 46% vivía en áreas rurales. El departamento de Alta Verapaz es el segundo con mayor concentración de población, con 1.215.038 habitantes (es decir, el 8% de la población

⁶ Término oficial utilizado por el Estado de Guatemala. Refiere a población guatemalteca mestiza o de reciente ascendencia extranjera.

⁷ De acuerdo con Ruud Van Akkeren, rastrear la etimología del nombre *Lanquín* es difícil, y es el menos claro de los topónimos de Alta Verapaz. Hasta el momento se cree que es una corrupción del término ch'olti' para el oriente, *Lak'in*, lo que implica que el nombre fue asignado por personas del centro de Alta Verapaz para designar a Lanquín pues para ellos, era el oriente.

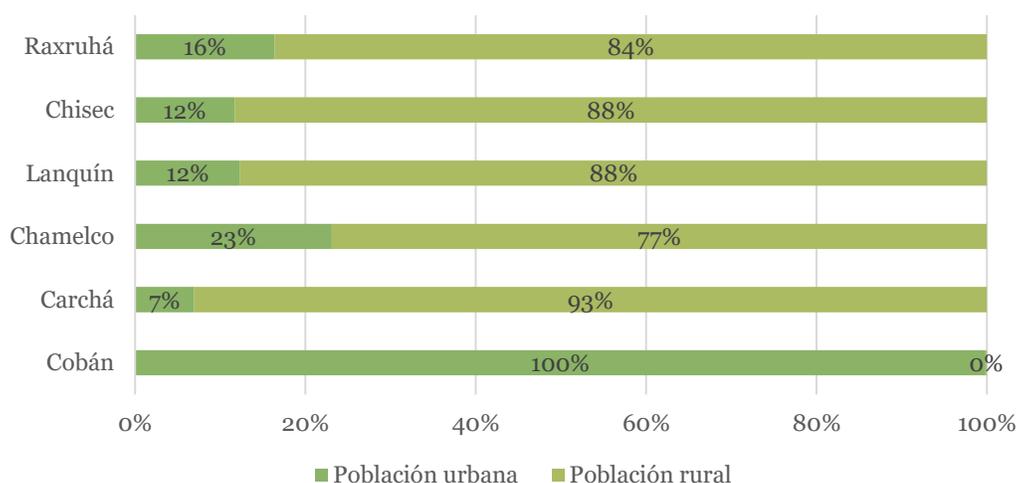
⁸ “Padres de la tierra” es una estructura heredada de organización social de las comunidades, en que estas figuras de autoridad administran la justicia agraria y vigilan los procesos sucesorios de tierras a nivel comunitario.

⁹ En la sección de conflictos socioterritoriales se ahonda en este hito y las consecuencias.

total). En el departamento, la mayoría de la población (69%) reside en áreas rurales, a excepción de Cobán, que es la cabecera departamental. El gráfico 1 muestra el porcentaje de población por área de residencia para los seis municipios en que se desarrolla el proyecto.

A nivel departamental, la distribución por sexo es homogénea (50%). Adicionalmente, la población de Alta Verapaz es predominantemente joven, pues el 69% es menor de 30 años. En el gráfico 2 se puede observar la distribución de la población de los municipios del proyecto por grupo etario.

Gráfico 1. Porcentaje de habitantes de municipios, por área de residencia*



* Los porcentajes son en base a los totales de población a nivel municipal reportados por los Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda según los cuales, en Raxruhá habitaban 36.932 habitantes; en Chisec, 84.553 habitantes; en Lanquín, 24.099 habitantes; en Chamelco, 57.456 habitantes; en Carchá, 235.275 habitantes y en Cobán, 212.421 habitantes.

Fuente: INE, 2019: XII Nacional de Población y VII de Vivienda.

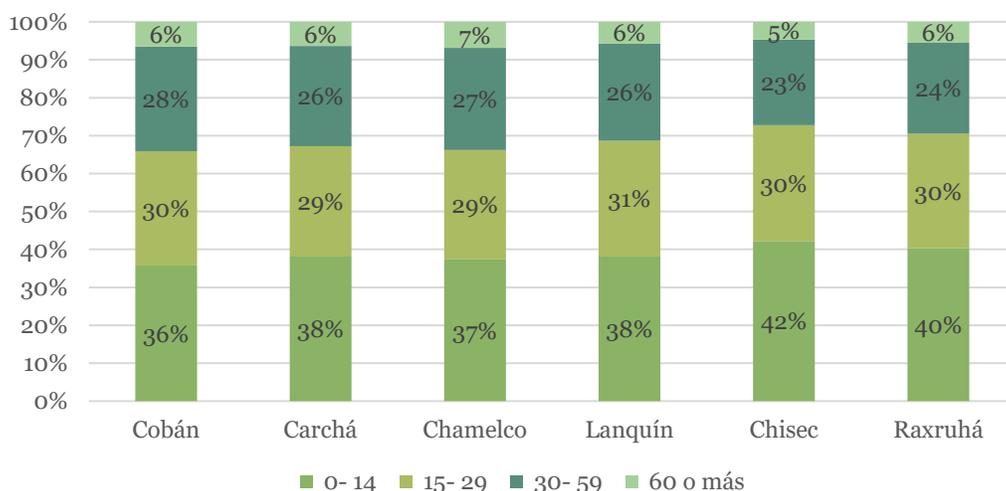
En términos de pertenencia a pueblos, el Censo de Guatemala contabiliza a seis grupos poblacionales: extranjero, ladino¹⁰, afrodescendiente/creole/afromestizo, xinca, garífuna y maya; de los cuales solo los últimos tres son reconocidos como pueblos indígenas por el Estado de Guatemala.

A nivel nacional, la población se identifica mayoritariamente como ladina (56%) y maya (42%), sin embargo, la población en el departamento de Alta Verapaz se identifica mayoritariamente como maya (93%) y solo el 7% como ladina (INE, 2019). Aunque en Guatemala hay 22 comunidades lingüísticas maya¹¹, en Alta Verapaz predominan la q'eqchi' (87%) y la poqomchi' (11%). El gráfico 3 presenta el porcentaje de población ladina y maya para los seis municipios.

¹⁰ Término oficial utilizado por el Estado de Guatemala. Refiere a población guatemalteca mestiza o de reciente ascendencia extranjera.

¹¹ Las comunidades lingüísticas son: achí, akateka, awakateka, ch'orti', chalchiteka, chuj, itza', ixthl, jakalteko/popti', k'iche', kaqchikel, mam, mopan, poqoman, poqomchi', q'anjob'al, q'eqchi', sakapulteka, sipakapense, tekiteka, tz'utujil, uspanteka.

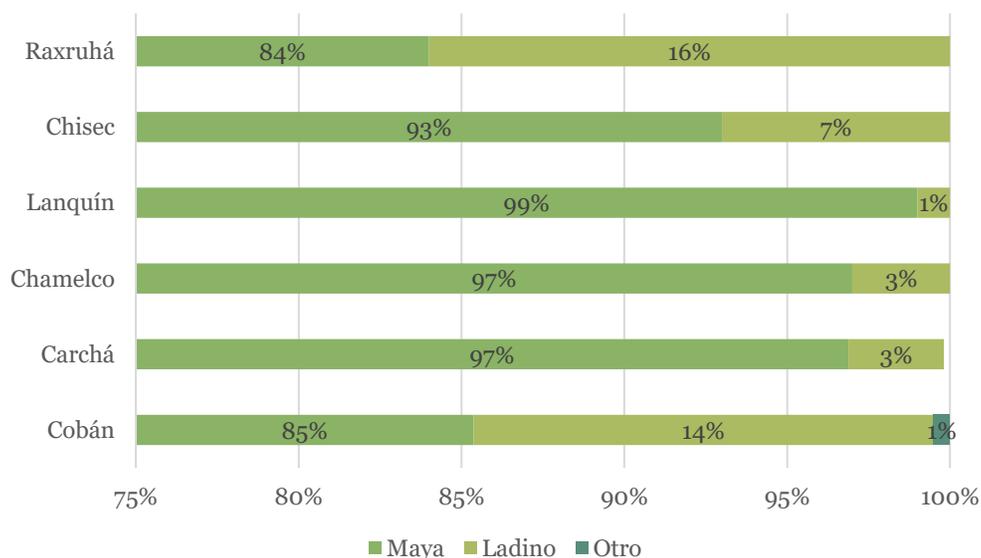
Gráfico 2. Porcentaje de habitantes de municipios del proyecto, por edad*



* Los porcentajes son en base a los totales de población a nivel municipal reportados por los Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda según los cuales, en Raxruhá habitaban 36.932 habitantes; en Chisec, 84.553 habitantes; en Lanquín, 24.099 habitantes; en Chamelco, 57.456 habitantes; en Carchá, 235.275 habitantes y en Cobán, 212.421 habitantes.

Fuente: INE, 2019: XII Nacional de Población y VII de Vivienda.

Gráfico 3. Porcentaje de población de municipios del proyecto, por pueblo de pertenencia*

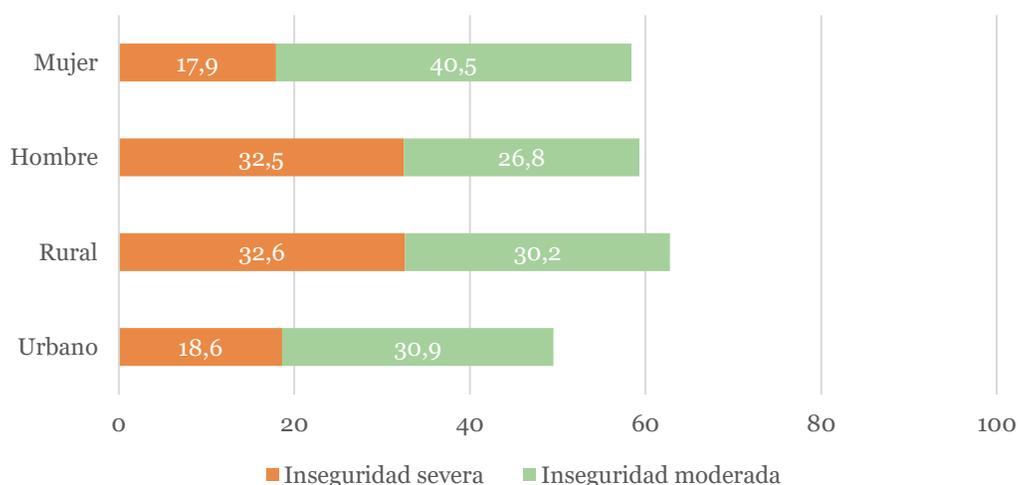


* Los porcentajes son en base a los totales de población a nivel municipal reportados por los Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda según los cuales, en Raxruhá habitaban 36.932 habitantes; en Chisec, 84.553 habitantes; en Lanquín, 24.099 habitantes; en Chamelco, 57.456 habitantes; en Carchá, 235.275 habitantes y en Cobán, 212.421 habitantes.

Fuente: INE, 2019: XII Nacional de Población y VII de Vivienda.

Con relación a los niveles de pobreza por ingresos, de acuerdo con la última medición de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) (INE, 2014), la gran mayoría de la población del departamento de Alta Verapaz vive en condiciones de pobreza general (83,1%) y el porcentaje que vive en situación de extrema pobreza es importante (53,6%). Según cifras no oficiales (Cano, 2021) al año 2020 en Alta Verapaz el 80% de los hogares se encontraban bajo la línea de la pobreza extrema (ingresos inferiores a Q.6.000 mensuales). Otros indicadores también evidencian los niveles de pobreza en el departamento de Alta Verapaz. Por ejemplo, el departamento tiene el Índice de Desarrollo Humano más bajo (0,37) de los 22 departamentos de la república (Programa de las Naciones para el Desarrollo [PNUD], 2016). Por otra parte, se encuentran carencias en la infraestructura sanitaria, pues Alta Verapaz es uno de los departamentos con la relación más baja de instalaciones de salud por habitante, con apenas 0,38 puestos de salud por cada 10.000 habitantes (SESAN, 2022).

Gráfico 4. Porcentaje de inseguridad alimentaria (moderada, severa y total) en Alta Verapaz, por área y sexo de la jefatura de hogar, año 2020



Fuente: Cano, 2021.

Una de las carencias más notorias en Alta Verapaz es la inseguridad alimentaria (ver gráfico 4). Las cifras de inseguridad alimentaria a partir de la pandemia son alarmantes (Cano, 2021)¹²: casi tres de cada diez hogares del departamento sufrieron inseguridad alimentaria (30,5% inseguridad moderada y 28,1% inseguridad severa). Cifras que al desagregar por área se endurece, pues en las áreas rurales del departamento, los hogares padeciendo la inseguridad alimentaria alcanzó el 62,8% (30,2% inseguridad moderada y 32,6% inseguridad severa), mientras que en las áreas urbanas el 49,5% (30,9% inseguridad moderada y 18,6% inseguridad severa). En cuanto a

¹² La inseguridad alimentaria fue medida a través de la Escala de Inseguridad Alimentaria basada en la experiencia (FIES, por sus siglas en inglés).

desagregar por sexo, si bien la cifra total no muestra grandes diferencias, los hogares encabezados por hombres sufrieron en mayor medida inseguridad alimentaria severa (32,5%) que los hogares encabezados por mujeres (17,9%); consecuentemente, los hogares con mujeres como jefas de hogar sufrieron inseguridad alimentaria moderada (40,5%) en mayor proporción que los hogares con hombres como jefes de hogar (26,8%).

Previo a la pandemia, Alta Verapaz ya contaba con niveles críticos de inseguridad alimentaria. En el periodo diciembre 2019 y marzo 2020, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN, 2020 en Cano, 2021) estimaba que en las áreas rurales de Alta Verapaz el 15% de la población estaba en situación de crisis alimentaria y un 8% en situación de emergencia alimentaria¹³ (en conjunto representan a alrededor de 192.000 personas); además, un 17% se situaba en rango de crisis acentuada o de riesgo latente de inseguridad alimentaria. Según la misma fuente, los hogares que mayormente padecen inseguridad alimentaria se encuentran en las áreas rurales y están conformados por agricultores de subsistencia. Como causa, se apunta a la pérdida de cosechas, el aumento del costo de alimentos (como el maíz blanco) y la baja remuneración que reciben los miembros dedicados a labores agrícolas como jornaleros y/o dedicados a otros trabajos asalariados (SESAN, 2020 en Cano, 2021).

¿Qué se produce en Alta Verapaz? ¿Quiénes y para qué lo hacen?

En Alta Verapaz existen dos modelos de producción agrícola diferenciados. Por un lado, se encuentra la agricultura de exportación vinculada a los sistemas de agronegocios, los que se encuentran dominados por élites económicas. Por otro lado, se encuentra la agricultura familiar de pequeña escala vinculada a la población indígena, que produce granos básicos, así como cultivos diversos que incluyen frutas, hortalizas y productos de exportación (entre ellos cardamomo, cacao y achiote).

A continuación, para caracterizar la producción que se encuentra en Alta Verapaz, se presenta la producción según las cifras oficiales disponibles, seguido de una breve recapitulación de los modos de producción en el departamento previo a exponer cómo es la producción agropecuaria de familias q'eqchi'.

Producción agropecuaria según cifras oficiales

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) ha calculado que el 45,51% del territorio nacional corresponde a territorio agrícola¹⁴, conformado por cultivos anuales, cultivos permanentes, zonas agrícolas heterogéneas y pastos naturales y/o cultivados (DIGEGR, 2021). A nivel nacional, los principales cultivos, según superficie son: granos básicos (maíz y frijol), café, caña de azúcar, palma de aceite, cardamomo, hule y banano-plátano.

¹³ La Clasificación Integrada de la seguridad alimentaria en Fases (CIF) utiliza un indicador progresivo de cinco fases: 1) sin inseguridad alimentaria; 2) en estrés; 3) en crisis; 4) en emergencia y 5) en catástrofe. Se considera inseguridad alimentaria aguda severa desde la fase en crisis en adelante.

¹⁴ Es decir, 4.955.878 ha de un total de 10.880.900 ha.

Los **cultivos anuales** (el 12,69% del territorio) incluyen granos básicos (maíz y de frijol), el cultivo de arroz, hortalizas de ciclo corto y otros cultivos (sandía, melón, pashte, manía, tabaco y estevia). Los granos básicos corresponden al 10,66% del territorio nacional y Alta Verapaz es el segundo departamento con mayor superficie destinada a ellos con 175.844,3 ha (DIGEGR, 2021). Alta Verapaz es el quinto departamento con mayor pérdida de superficie destinada a granos básicos (22.055 ha) entre los años 2003 y 2020 (DIGEGR, 2021); principalmente debido a la expansión de cultivos permanentes. Es importante señalar que, debido al cambio climático, se espera que la región centroamericana reduzca la productividad del maíz, frijol y arroz, cultivos que representan el 90% de la producción destinada al consumo interno (Solano Garrido y Ochoa, 2019).

Los **cultivos permanentes** se subdividen en cuatro categorías: herbáceos, arbustivos (café, té y mora), arbóreos (palma de aceite, hule, mango, cítricos, frutales deciduos y otros) y de plantas o tallos (caña de azúcar y cardamomo). De los cultivos arbustivos, Alta Verapaz es el séptimo departamento de mayor producción de café a nivel nacional (16.631,40 ha de 539.712 ha). De los cultivos arbóreos, el cultivo de palma de aceite es particularmente relevante para el departamento con 23.725,69 ha. Por último, de los cultivos de plantas o tallos, Alta Verapaz es el departamento de mayor producción de cardamomo (121.491,38 ha).

Los cultivos permanentes son los tipos de cultivo con mayor expansión de suelo entre los años 2003 y 2020 (3,7% de la superficie en 2003) y se atribuye a la creciente demanda del mercado internacional por los productos derivados de la palma de aceite, banano, cardamomo y otros (DIGEGR, 2021). Alta Verapaz es el tercer departamento con mayor crecimiento en superficie (30,727 ha) de este tipo de cultivos; particularmente, destaca el aumento de superficie destinada a palma de aceite¹⁵ (23.340 ha) y de cardamomo¹⁶ (121.491 ha).

Con relación a las **zonas agrícolas heterogéneas**, destaca que Alta Verapaz es el principal departamento con sistemas agroforestales (sistemas mixtos que combinan café con cardamomo, banano o macadamia) (74.262,8 ha). Finalmente, los **pastos naturales y cultivados** son extensiones vinculadas a la explotación ganadera. Alta Verapaz es el tercer departamento con mayor extensión destinada a pastos cultivados (especies de gramíneas para mejorar la explotación ganadera) (6.577,12 ha); y es el segundo departamento con superficie de pastos naturales (gramíneas y pequeños arbustos para la producción pecuaria extensiva) (91.733,91 ha).

La tabla 1 presenta en detalle las extensiones de cultivo a nivel nacional y de Alta Verapaz.

¹⁵ Guatemala es el principal productor de aceite de palma de América Latina, exportando el 80% de su producción (CIEN Perspectiva, 2020 en MAGA 2021). Alta Verapaz es el segundo departamento con mayor aumento de superficie destinada al cultivo de palma de aceite.

¹⁶ El cardamomo está entre los 10 principales productos de exportación de Guatemala. Si bien en los últimos diez años la extensión de superficie a nivel nacional destinada al cultivo de cardamomo ha sido estable, Alta Verapaz es el departamento con mayor expansión de este cultivo entre 2010 y 2020 (DIGEGR, 2021).

Tabla 1. Territorios agrícolas a nivel nacional y del departamento de Alta Verapaz, al año 2020.

Tipos de cultivos	Ha nacionales	Ha departamento	% nacional ¹	% departamental ²
Cultivos anuales	1.382.237	187.413,41	13,6	17,7
Granos básicos	1.160.351	175.844,30	15,2	16,6
Arroz	14.623	3.930,41	26,9	0,4
Hortalizas	161.763	7.638,64	4,7	0,7
Tomate	7.087,36	629,42	8,9	0,06
Otras hortalizas	154.675,9	7.009,22	4,5	0,7
Cultivos permanentes	1.503.191	175.197,39	11,7	16,5
Herbáceos	106.790	335,95	0,3	0,03
Banano-plátano	76.821,89	127,29	0,2	0,01
Flores y follajes	2.614,57	208,66	8	0,02
Arbustivos	540.177	16.946,52	3,1	1,6
Café	539.712	16.631,40	3,1	1,6
Té	315,11	315,11	100	0,03
Arbóreos	363.106	36.423,5	10	3,4
Palma de aceite	183.748	23.725,69	12,9	2,2
Pejibaye	77,15	73,56	95,3	0,01
Cacao	3.318,17	1.771,66	53,4	0,2
Hule	140.050	9.618,42	6,9	1
Aguacate	13.455	525,13	3,9	0,05
Cítricos	5.572	425,43	7,6	0,04
Otros	15.843,11	283,6	1,8	0,03
Plantas o tallos	493.118	121.491,42	24,6	11,5
Cardamomo	169.429	121.491,42	71,7	11,5
Zonas agrícolas heterogéneas	195.846	90.615,15	46,3	8,6
Sistemas agroforestales	127.390	74.264,80	58,3	8,5
Huertos y viveros	66.695	16.350,33	24,5	1,5
Pastos naturales y/o cultivados	1.874.604	98.245,03	5,2	11,3
Pastos cultivados	341.034	6.577,12	1,9	0,07
Pastos naturales	1.533.570	91.733,91	6	10,6

¹ Porcentaje relativo a la superficie nacional destinada al mismo tipo de cultivo.

² Porcentaje relativo a la superficie departamental.

Fuente: Elaboración propia con base en DIGEGR, 2021.

Breve historia de la producción agropecuaria de Alta Verapaz

El maíz, frijol, ayote (calabaza), chile (ají) y cacao han sido y siguen siendo la base de la alimentación en los pueblos de Mesoamérica. La domesticación del maíz se originó en la región mexicana-centroamericana que abarca el área de Chiapas-Guatemala hace unos 10.000-7.000 años (Rivas, 2021). Específicamente en lo que hoy en día es Alta Verapaz, además de estos cultivos base, se añadían el achiote y algodón, así como diversidad de huertos con variedad de frutas, verduras y plantas locales. El cacao lo domesticaron los mayas (los primeros cultivos datan de 500 a. c.) a la que se le atribuía un origen divino. Se utilizaba para preparar bebidas (*xocolatl*) y las semillas, además, servían para bebida ceremonial, tributos o como moneda para pequeñas transacciones. La producción de achiote era tan grande a nivel local que hay registros de un mercado de achiote a inmediaciones del río Sebol en el territorio de lo que hoy es Raxruhá. Así mismo, desde el clásico maya (entre el 250 d. C. y 950 d. C. aproximadamente), hay registros de la producción de algodón, sobre todo en lo que hoy es Lanquín, este de Carchá y otros municipios de Alta Verapaz como Cahabón.

La producción agraria en Alta Verapaz cambió a partir de 1842 cuando un español introdujo el cultivo de café a la zona y ya para finales de la década de 1860 era una de las cuatro áreas más importantes del cultivo del café en Guatemala. En 1865 se asienta el primer alemán en Cobán, iniciando la gran ola de inmigración y establecimiento de fincas cafetaleras (Wagner, 2020).

La instalación de fincas cafetaleras afectó negativamente a que las personas continuaran con los cultivos propios de la zona, por dos razones principales. Por un lado, contaban con poco tiempo y tierras disponibles para el cultivo de sus propios medios de subsistencia, ya que quienes trabajaban y vivían dentro o cerca de las fincas dedicaban su tiempo al cultivo de café; por otro lado, el sistema de monocultivo instauró la idea de producir un mismo tipo de cultivo en una gran extensión de tierra, en desmedro de la producción tradicional.

Si bien el cardamomo lo introdujeron los finqueros alemanes entre 1910-1920, en Alta Verapaz se comenzó a cultivar de manera extensiva en la década de 1960 dado el interés comercial de este producto y para 1978 representaba el 28% de las exportaciones totales a nivel nacional (Hurtado-Paz y Paz, 2008). Con la caída de los precios del café en la década de 1990 el cardamomo fue tomando aun mayor relevancia y los grandes productores optaron por los cultivos extensivos de este. Actualmente, la agricultura familiar de pequeña escala continúa con la producción de café (en Cobán y Carchá) y cardamomo de forma extensiva, pues continúa vigente el ideal de riqueza asociada a estos cultivos. En la actualidad los cultivos para la venta al por mayor siguen siendo el café, cardamomo, cacao, achiote, banano y chile.

El principal problema de la pequeña agricultura con la comercialización es la venta a intermediarios o “coyotes”, quienes pagan a los agricultores sin regularizaciones en los precios y después revenden los productos a los compradores finales a mayores precios. Si bien hay varias empresas o pequeñas iniciativas que buscan tener trato directo con los productores, siguen sin ser la mayoría. Los otros cultivos que se producen localmente se venden en mercados municipales, locales (comunitarios) o son consumidos por las familias productoras.

Caracterización de la producción agropecuaria de las familias q'eqchi'

En general las comunidades del territorio están integradas por economías familiares campesinas y disponen de una limitada área de tierra para cultivar, se basan en el trabajo familiar y no emplean trabajo asalariado (o si lo hacen, es reducido). Para muchos, este no es el único trabajo que se realiza, pues en diferentes épocas del año muchas personas suelen trabajar por temporadas en cultivos del sector privado para complementar sus ingresos familiares. La cantidad de tierra que las familias tienen cambia por municipio, dada la historia agraria de cada región. Por ejemplo, en Chisec y Raxruhá es común que las familias tengan el triple de tierra que en Carchá, Cobán, Lanquín y Chamelco. Sin embargo, dada la presencia y expansión del cultivo de palma africana, la tierra de las familias en los primeros dos municipios se ha visto seriamente reducida.

A diferencia de las grandes empresas agropecuarias en el departamento, la agricultura familiar de pequeña escala depende mayoritariamente de su fuerza de trabajo y del clima para poder cultivar, contando con pocas tecnologías para ello. Históricamente, los agricultores del territorio han practicado el sistema tradicional maya de la tala-roza (o roza-tumba-quema), que es un sistema itinerante de cultivos para la agricultura intensiva. Este sistema consiste en derribar un área extensa de bosque maduro, extrayendo madera y dejando secar el resto de material vegetativo; la que se procede a la quema controlada previo a la siembra. Los periodos de barbecho son de años para permitir la recuperación de la vegetación.

A esta práctica tradicional se ha incorporado el uso de químicos, especialmente en el cultivo de maíz. De acuerdo con la opinión de las y los agricultores, si no se utilizan fertilizantes en el maíz este genera poca cosecha y si no se colocan insecticidas, es atacado por plagas. Sin embargo, para la producción del achiote, cacao, frijol, cardamomo y demás frutas y verduras, no consideran necesario el uso de fertilizantes, pues conocen técnicas para nutrir los suelos y a las plantas.

Así mismo, es común que se utilicen herbicidas para la limpieza de las tierras de cultivos, pues las extensiones de cultivo son grandes, por lo que limpiar a mano sería un trabajo lento para un solo productor o incluso con apoyo de su familia; y pagar a otras personas para la limpieza es un gasto que la mayoría de las familias no puede costear. Si bien se menciona que hay cierto consenso en que el uso de herbicidas es dañino para la tierra, la eficiencia con relación al tiempo de limpieza de los cultivos genera que los agricultores no quieren renunciar a su uso.

Por su parte, el uso de abonos orgánicos ha ido en aumento desde 2021, principalmente debido al sostenido incremento de los precios de los fertilizantes, por lo que los agricultores ya no pueden costearlos. Algunos han optado por comprar fertilizantes orgánicos en las agropecuarias locales, sin embargo, mencionan que para el maíz aún se prefiere el uso de químicos, pues por las extensiones de los cultivos, abonar con fertilizantes orgánicos sería más lento y se percibe que la producción es menor. A esto se asocia la idea de que la tierra “ya está acostumbrada” al uso de fertilizantes dado que se introdujo el uso de químicos a las plantaciones familiares hace varias generaciones y desde hace aún más tiempo, a las plantaciones privadas de café.

Aunque muchas de las prácticas agroecológicas han sido utilizadas por las poblaciones indígenas de la región desde hace miles de años, estas prácticas han sido reemplazadas por los métodos de la producción de monocultivo industrial introducido en las parcelas familiares. Dado esto, diferentes organizaciones desarrollan iniciativas de promoción de agricultura diversificada y tradicional, lo que ha generado una recuperación y aumento de tipos de cultivos en el territorio.

En cuanto a las formas de producción ancestral, es común que los agricultores se guíen por las fases de la luna. Cada cultivo tiene una técnica diferente como, por ejemplo, desde el tamaño específico del agujero para colocar las semillas hasta las técnicas especiales para el control de las diferentes plagas. Si bien, no es la norma general, se ha podido identificar que muchas familias alternan diferentes tipos de cultivos en un mismo terreno para ayudar a mantener la fertilidad del suelo y practican la asociación de cultivos y agroforestería plantando diferentes especies en un mismo espacio para aprovechar las interacciones entre ellas. Un ejemplo es la siembra de madre cacao y cacao en los terrenos para el uso de sus hojas como fertilizante; la siembra de palmeras y diversidad de árboles para la generación de sombra, entre otros. También, algunas familias agricultoras aplican prácticas de reciclaje de nutrientes, sembrando plantas específicas para que sus restos se incorporen al suelo como abonos verdes.

Si bien las familias que siembran de forma diversificada no representan la mayoría en los municipios, diferentes organizaciones desarrollan iniciativas de promoción de agricultura diversificada y tradicional, lo que ha generado una recuperación y aumento de tipos de cultivos en el territorio¹⁷. Respecto al cultivo diversificado, la principal barrera que identifican los agricultores es el acceso a variedad de semillas, pues los recursos para sembrar suelen ser limitados y se prioriza la producción de maíz y frijol por sobre otras especies de cultivo.

Respecto a las diferencias de género, las mujeres cumplen tres roles principales en lo referente a la producción agrícola: son las encargadas de preparar los alimentos de los hombres los días que estos se van a trabajar a las parcelas; apoyan en el periodo de cosecha; y, en caso de haberlos, son las encargadas de los huertos ubicados en las casas y de la crianza de los “animales de patio” (principalmente aves, como pollos, gallinas, pavos, patos y cerdos).

Aunque las mujeres opinan y proponen respecto a las formas y tipos de cultivos, la decisión final continúa siendo de los hombres. Sin embargo, la administración del dinero del hogar generalmente es un rol de ellas. En años recientes, y como consecuencia de la elevada tasa de migración (principalmente masculina), las mujeres han tenido que tomar un papel más protagónico en la agricultura. A pesar de ello, por estigmas sociales, peligros locales, problemas emocionales derivados de la partida del familiar o pérdida de las tierras familiares (como consecuencia de la necesidad de dinero para emprender el viaje internacional), generalmente no alcanzan los niveles de producción deseados, generando pérdidas y frustración. Aunque existen familias lideradas por mujeres que han potenciado la producción, no son la mayoría.

Efectos de la pandemia y eventos climáticos en la producción

Los efectos de la pandemia pueden dividirse entre las familias agricultoras que producían poco y trabajaban en plantaciones de terceros, y las familias agricultoras que se dedicaban en su totalidad a su producción propia.

¹⁷ En el anexo 1 se encuentra una tabla con la identificación de cultivos que se han contabilizado en los distintos municipios en las parcelas de los miembros de las redes Aj Awinel.

Para el primer grupo, la pandemia tuvo graves consecuencias, pues las personas no podían movilizarse para ir a trabajar dadas las restricciones que tuvo el país. Además, muchas familias que tenían miembros trabajando en el sector de servicios perdieron sus empleos, lo que se tradujo en más pérdidas económicas en las familias y endeudamiento. A partir del 2021, en combinación con el contexto político de Guatemala y Estados Unidos, y las afectaciones económicas por la pandemia y desastres naturales, se percibe que la migración irregular se incrementó en Alta Verapaz de forma alarmante¹⁸.

Para el segundo grupo, los agricultores que se dedicaban enteramente a la producción de sus parcelas, si bien hubo consecuencias para la venta del excedente que suelen comercializar en mercados, no tuvieron mayores implicaciones dado que tenían alimentos asegurados, y podían vivir en ambientes abiertos y sin hacinamientos. De hecho, los contagios en estas áreas fueron muy bajas en comparación con las zonas urbanas¹⁹.

Así mismo, vale la pena mencionar las afectaciones emocionales, especialmente durante el año 2020, pues al igual que en el resto del mundo, había una incertidumbre sobre la enfermedad, formas de contagio y la duración de las restricciones. Tal como en otras partes del país²⁰, las personas en el territorio manifiestan que se incrementó la violencia doméstica, siendo las mujeres las principales afectadas; principalmente debido al aumento en el consumo de alcohol.

Por su parte, respecto a los efectos de eventos climáticos, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) ha catalogado a Alta Verapaz como de alto riesgo a desastres naturales dada la variación de ecosistemas, climas y alturas en el Departamento. Esto, debido a que en el territorio se presentan huracanes moderados, tormentas tropicales, inundaciones, desbordamiento de ríos, derrumbes, sequías e incendios forestales.

El último gran desastre natural que tuvo lugar en el área fueron los huracanes Eta e Iota en noviembre de 2020 que tuvieron consecuencias devastadoras para Alta Verapaz. De acuerdo con información (Bello y Peralta, 2021), en Alta Verapaz 60 personas perdieron la vida por ahogamiento o sepultadas por el derrumbe de sus viviendas a raíz del deslave del suelo, 4 resultaron heridas y 88 personas reportadas como desaparecidas. Adicionalmente, se reportaron 132.349 personas evacuadas y 7.352 albergadas haciendo un total de 198.575 damnificados.

Las mayores afectaciones fueron en la vivienda y el sector productivo (principalmente agropecuario). Según datos de la CEPAL (Bello y Peralta, 2021), a nivel país, el 91% de daños a la

¹⁸ Si bien no se cuenta con una cifra oficial, se puede mencionar mientras que Alta Verapaz no es uno de los principales departamentos de migración internacional (PNUD, 2022), es el tercer departamento con mayor número de retornados entre enero y junio de 2024 (3 215) según cifras del [Instituto Guatemalteco de Migración](#).

¹⁹ Si bien no se cuenta con cifras oficiales desagregadas a nivel urbano/rural, las cifras del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (casos confirmados de COVID en Alta Verapaz durante el año 2020), Cobán (área metropolitana y cabecera departamental) alcanzó los 1 582 casos, mientras que los demás municipios oscilaron entre 42 y 406 casos. Datos disponibles en: <https://tableros.mspas.gob.gt/covid/>.

²⁰ Si bien las cifras de denuncia por violencia contra la mujer registraron un descenso durante los meses de restricción de movilidad en el país (marzo-julio de 2020), a partir de agosto las denuncias aumentaron sobre las cifras prepandemia (Infosegura, USAID y PNUD, 2023). La variación en las cifras se atribuye a las restricciones de movilidad.

producción se registraron en cuatro actividades agropecuarias: café (50,9%), plátano (19,6%), ganadería bovina (15,9%) y producción de maíz asociada con cultivos permanentes (4,9%). El sector privado sufrió el 75% de la afectación, mientras que el sector público sufrió una pérdida cercana a Q.1.477 millones (ver tabla 2). Alta Verapaz fue el tercer departamento en donde se reportaron más pérdidas.

Tabla 2. Impactos totales de las tormentas ETA e IOTA (Quetzales)

	Público	Privado	Total
Daños	1.005.438.119	2.123.663.534	3.129.101.653
Pérdidas	13.999.211	1.856.567.070	1.870.566.282
Costos adicionales	457.507.887	544.859.812	1.002.367.699
Total	1.476.945.217	4.525.090.416	6.002.035.634

Fuente: CEPAL/SEGEPLAN, 2021 en SESAN, 2022.

Además de la constante amenaza de tormentas año con año en época lluviosa, Alta Verapaz ahora se enfrenta también a las sequías y altas temperaturas debido al cambio climático. Según lo que se ha podido observar, este hecho ha afectado principalmente la producción de cacao y cardamomo, que son dos de los principales cultivos para la venta en la región. Esto ha amenazado la economía familiar y generado preocupación entre los productores. Por su parte, un estudio (Borouncle, 2015 en SESAN, 2022) halló que los cultivos más sensibles a los cambios previstos en el clima son el frijol y el café, aunque se espera ganancia de tierras en zonas más frescas y de mayor altura. A su vez, las áreas aptas para el cultivo del maíz disminuirán en Alta Verapaz (y otros cuatro departamentos).

ALTA VERAPAZ, UNA HISTORIA DE DESPOJOS

Para comprender las dinámicas del territorio es relevante conocer el desarrollo histórico de departamento, en que diferentes procesos han determinado el establecimiento de dos modelos de agricultura diferente y el despojo a la población indígena, lo que ha definido la desigualdad social que cruza al departamento. Para ello, a continuación, se expone parte de la historia del territorio organizada en dos pilares: por una parte, los distintos procesos de expropiación de tierras y, por otra parte, los modelos de desarrollo que, ligados a lo anterior, han definido las dinámicas actuales.

Expropiación de tierras a los pueblos indígenas

A continuación, se narra a grandes rasgos los procesos consecutivos de expropiación de tierras. Para ellos se identifican seis momentos clave (ver figura 2) que permiten tener una noción sobre las diversas formas de tenencia de la tierra en el territorio ligado a procesos nacionales.

Figura 2. Tenencia de la tierra en los periodos históricos en Guatemala



Fuente: Adaptado con base en FAO, s.f.

El primer periodo corresponde al **precolonial**, cuando el territorio era habitado por distintos pueblos mayas. De acuerdo con estudios lingüísticos (Arnauld, 1986; Clark, Hansen y Pérez Suárez, 2000) la zona de Alta Verapaz ha sido poblada por grupos maya al menos desde el preclásico medio (1200 – 400 a. C.), apuntando a grupos q'eqchi' y poqomchi'. Ya para la época clásica (400 – 1000 d. C.) hay zonas que eran pobladas y comercialmente activa (APROBA-SANK y AVSF, 2014). A partir del ocaso de la civilización maya estratificada y basada en grandes centros poblados, la población maya q'eqchi' se mantuvo dispersa en la zona.

Durante la **época colonial**, la zona se mantuvo relativamente aislada en términos económicos, pero con una fuerte influencia social y política de los frailes dominicos (APROBA-SANK y AVSF, 2014). Si bien el proceso fue una “conquista pacífica”, afirmó la voluntad política de la Corona española. A mediados del siglo XVI se llevó a cabo la “reducción” que consistió en la congregación de la población indígena semidispersa en comunidades llamadas “pueblos de indios”. Con esta reorganización se intentaba racionalizar la explotación indígena para garantizar el triple control: ideológico, por medio de la evangelización religiosa; político, por la concentración de la población indígena en centros más o menos accesibles que permitía controlar cualquier intento de rebelión; y económico, permitiendo la eficacia al exigir el pago de tributos y mano de obra (Solórzano Fonseca, 1982).

Para comprender el desarrollo de este territorio es importante considerar la historia de explotación agrícola y monocultivos en Guatemala. Desde la época colonial hasta mitad del siglo XIX el principal cultivo de Guatemala era la cochinilla (representado el 93% de sus exportaciones), utilizada como tinte natural (Wagner, 2020). Como las tinturas sintéticas reemplazaron el uso de la cochinilla, el Estado guatemalteco junto a la Sociedad de Amigos del País impulsaron el cultivo del café como estrategia de desarrollo y Guatemala entró en recesión económica en 1846.

Ligado a lo anterior, el Estado promocionó y facilitó la inmigración a través de una ley promulgada por la Asamblea Legislativa el 29 de abril de 1834. Así, en 1843 se produjo la primera oleada de inmigración alemana en el país y en 1870 la segunda junto al desarrollo de la Reforma Liberal (Hurtado-Paz y Paz, 2008). Como consecuencia del impulso al cultivo del café y la inmigración alemana, se instalaron las fincas cafetaleras: en 1897, el total de las fincas de los alemanes en Guatemala cubría un área de aproximadamente 2.725 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 2,14% de la superficie del país (Wagner, 2020).

La **Reforma Liberal (1871-1885)** fomentó la inversión de extranjeros y se promovió el monocultivo como única estrategia para el desarrollo nacional (Luján, 2009). Así, durante la presidencia de Justo Rufino Barrios (1873-1885), se aprobaron tres leyes que trajeron consigo profundos cambios en el país, especialmente en las Verapaces: se eliminó los impuestos a la exportación del café, permitió al gobierno confiscar tierras indígenas comunitarias y estableció la ley del trabajo forzado (Grandia, 2010). Este proceso trajo consigo diversos cambios a nivel nacional y del departamento de Alta Verapaz, pues la presencia de las fincas alemanas en Alta Verapaz demandaba una fuerte inversión en infraestructura, contratación de mano de obra e, incluso, el establecimiento del primer banco en el país (Cambranes, 1996; Hurtado-Paz y Paz, 2008).

Esta Reforma constituyó una “nueva colonización” que impuso diversos mecanismos de expropiación de tierras comunales q’eqchi’ en el centro de Alta Verapaz (APROBA-SANK y AVSF, 2014), pues mientras el Estado de Guatemala entregó títulos de propiedad de grandes extensiones de tierra manera individual a finqueros del oriente del país, a la población q’eqchi’ se les exigió conformar comunidades para poder ocupar tierras vírgenes (baldíos) o tierras de la nación (fincas nacionales). Con estas expropiaciones se instalaron las grandes fincas cafetaleras y se originaron las primeras oleadas de desplazamiento de población q’eqchi’ en dirección al departamento de El Petén, hacia el norte de Alta Verapaz.

A pesar de las denuncias que varios grupos indígenas hicieron de forma comunal, Alta Verapaz fue de las regiones más afectadas por la expropiación de tierras comunales (Luján, 2009). A los pueblos indígenas despojados de sus tierras se les explotó por medio de la servidumbre (colonato) en las fincas o sometiéndoles a trabajo temporal forzoso en éstas (Fundación para el Debido Proceso [DPLF], 2023). Antes de las reformas liberales, la mayoría de la población en Alta Verapaz vivía en aldeas libres, pero para 1921 casi el 40% de la población estaba registrada como peones de fincas (Grandin, 2004). Muchas comunidades indígenas también perdieron sus tierras por no poder pagar deudas o por medio de manipulaciones de la ley (Wilk, 1987).

El periodo de la Reforma Liberal terminó con la Revolución de Octubre (1944) iniciando una década de reformas y modernización del Estado guatemalteco. Durante el gobierno de Jacobo Árbenz (1950-1954) se aprobó la **ley de reforma agraria** (17 de junio de 1952) con el **Decreto 900**, la que abiertamente buscaba terminar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura. Junto con abolir las formas de servidumbre y esclavitud, permitió la expropiación de las tierras improductivas u ociosas. Esto afectó a las grandes fincas cafetaleras, azucareras y ganaderas, que mantenían dichas tierras como reserva y control de la mano de obra (Rostica, 2006). La Ley permitió que se adjudicara a los campesinos tierra junto a aperos de labranza, ganado, créditos y semillas; y los

trabajadores de Fincas Nacionales podían optar entre repartirse en parcelas las plantaciones (es decir, medio de producción y del capital) o conformar cooperativas de producción para mantener la unidad económica.

Sin embargo, el proceso terminó en 1954 con el golpe de estado a Árbenz, iniciando un proceso de contrarrevolución. Este proceso, entre otras medidas, anuló la ley de reforma agraria y restituyó las tierras a los antiguos dueños. En 1960 inicia la guerra civil de Guatemala, tras el fallido golpe de Estado a Miguel Ydígoras Fuentes, la que se extendió hasta 1996, con los Acuerdos de Paz del mismo año.

Sin embargo, la **guerra civil** se vivió en Alta Verapaz en la década de 1980 (donde el momento más álgido se vivió entre 1981 y 1983) cuando la guerrilla se insertó en las comunidades y el ejército implementó la estrategia genocida de “tierra arrasada”²¹. Esto generó una segunda ola de población desplazada —desplazados internos—, que superó el 1,5 millones en el país (DPLF, 2023). Algunos sobrevivientes regresaron al sur del departamento, otros emigraron al departamento de El Petén y otros se dispersaron y refugiaron en la selva hasta 1987.

En 1983, el gobierno militar impulsó una nueva política de colonización de la zona, conformando las llamadas “aldeas modelo”. Estas consistieron en reasentamientos controlados de distribución estándar, donde cada familia recibía un lote para su casa y patio —distribuidas una casa al lado de otra para su efectivo control— y una parcela de 15 manzanas para el cultivo; además, cada comunidad consideraba áreas boscosas de reserva como perímetro. Estas aldeas modelo no solo transgredieron la configuración tradicionalmente dispersa de las comunidades q’eqchi’ (cercasas a las fuentes de agua y parcelas de trabajo), además mezclaban diferentes etnias y eran controladas militarmente. Estas aldeas, además, constituían la primera línea de contención de la guerrilla, pues los lotes se otorgaban a condición de conformar las Patrullas de Autodefensa Civil.

En diciembre de 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz, que pretendían reparar injusticias que originaron la guerra civil. Se centraban en la distribución equitativa de la tierra, y se reconoció el derecho de los pueblos indígenas a la tenencia comunal y colectiva de la tierra, además de la propiedad individual, la posesión y el uso de los recursos naturales en su beneficio²². Sin embargo, durante este proceso, mientras que a la población ladina se le reconocieron los derechos de propiedad anteriores, a las comunidades indígenas se les desconocieron sus derechos de propiedad²³, despojándolas de sus tierras. Además, este proceso de redistribución de tierras no diferenció entre desplazados internos y nuevas familias provenientes de las tierras altas o de las fincas cafetaleras ubicadas en los municipios de Cobán y Carchá y en el Valle del Polochic (APROBA-SANK y AVSF, 2014). En los años venideros continuó llegando nueva población q’eqchi’ y poqomchi’ atraídas por la repartición de tierras para la conformación de nuevas comunidades.

En 1999 el Estado creó el Fondo de Tierras (FONTIERRAS) para la regularización y acceso a tierras, que habilitó los títulos de propiedad como Patrimonio Agrario Colectivo. Sin embargo, solo el 28%

²¹ Consistió en quemar casas y matar familias, y desplazar a los sobrevivientes.

²² Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

²³ Nunca pudieron ser registrados como derechos de propiedad formal.

de las tierras se titularon bajo regímenes colectivos, frente el 72% tituladas individualmente (Caballeros, 2020). El Patrimonio Agrario Colectivo es un estatuto transitorio que permite la individualización en parcelas del patrimonio colectivo, por medio de ingenieros y abogados (APROBA-SANK y AVSF, 2014). Esta política ha tenido como consecuencia la concentración de tierra (destinada a la agroindustria) y la desestructuración de los sistemas de tenencia colectiva. Así, lo primero se debe a la venta de tierra de los pequeños propietarios y lo segundo, al debilitamiento de las dinámicas comunitarias de gestión del territorio.

El último hito que marca las dinámicas agrarias y abre un nuevo proceso de acaparamiento de tierras en Alta Verapaz es el impulso desde el Estado al **cultivo de palma africana**. Si bien desde mediados de 1980 la palma aceitera comenzó a reemplazar los cultivos de algodón en el sur de Guatemala, se extendió a la zona norte. El proceso de acaparamiento y concentración de tierras se dio a inicios de los 2000: si en 2003, el 75% de los cultivos de palma africana se encontraban en la costa sur y el departamento de Izabal, para 2008 el 45% de la superficie cultivada de palma aceitera se encontraba en los municipios de Ixcán (departamento de Quiché), Sayaxché y San Luis (departamento de Petén) y la Franja Transversal del Norte (que atraviesa el departamento de Alta Verapaz) (Guareña y Zepeda, 2013).

La búsqueda de tierras para el cultivo de palma aceitera generó un mercado relativamente dinámico de grandes propiedades en estas nuevas zonas. Sin embargo, este mercado contempló que latifundistas nacionales, finqueros locales, militares con tierra e instituciones para la regularización de la tierra utilizaron “diversos mecanismos como la compra de tierra mediante engaños y falsas promesas, las alianzas con grandes terratenientes y el arrendamiento por 25 años de parcelas y fincas” (Alonso, 2013 en Caballeros, 2020).

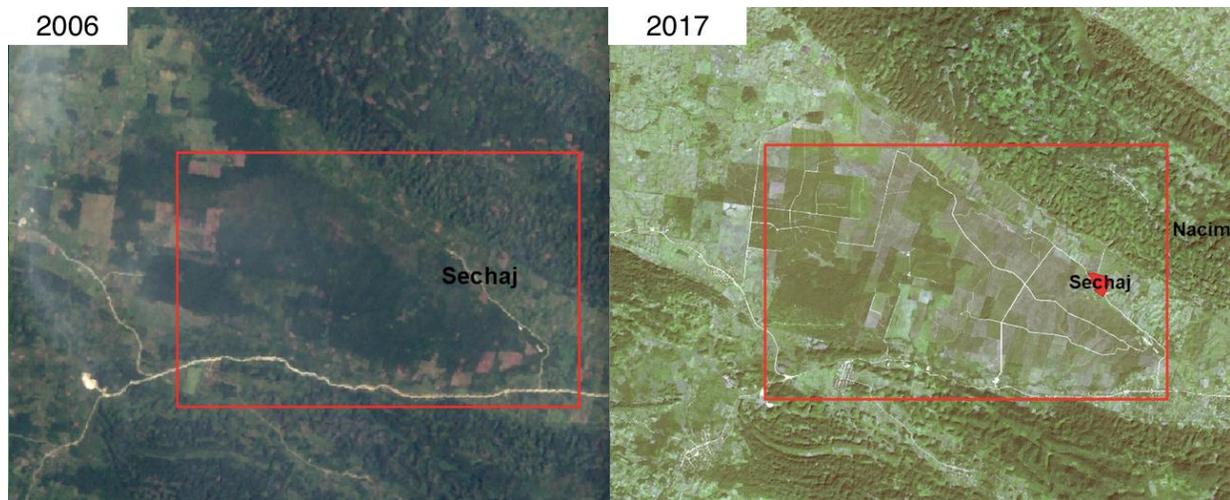
A partir de 2007, el MAGA comenzó a promover formalmente²⁴ que pequeños agricultores cultivaran palma aceitera por medio del Programa para el Incentivo de la Palma (ProPalma), principalmente en las tierras bajas de Chisec (Alta Verapaz) e Ixcán (Hervás, 2017). El programa proporcionó incentivos y apoyo para que los agricultores cultivaran palma aceitera y facilitó contratos de compra entre los agricultores y grandes agroindustrias de palma aceitera. Aunque no de manera oficial, el programa pretendía frenar la venta de tierras y generar desarrollo en las zonas más pobres del país; sin embargo, estudios apuntan a que habría acelerado el proceso de concentración de tierras por parte de los grandes productores de palma (Hervás, 2017).

Los datos dan cuenta de esta desigualdad y dinámicas de concentración a nivel nacional: el coeficiente de Gini de concentración de la tierra en Guatemala es de 0.84 (FAO, s.f.). Según datos del censo agropecuario de 2003, el 92% de los pequeños productores poseían el 22% de la tierra disponible, mientras que el 78% de la tierra restante estaba controlada por un pequeño grupo de

²⁴ También desarrolló el Programa de Fomento y Desarrollo del Cultivo de Palma Africana (PINPALMA). Este programa se orientaba a medianos propietarios (mínimos de 115 ha) de Izabal, zona sur del Petén, la Franja Transversal del Norte y Costa Sur, para fomentar el cultivo de 5.000 ha de palma aceitera. PINPALMA proporcionaba la planta, asesoría técnica, 70% de un seguro agrícola y vinculaba al productor con una empresa que compraría y procesaría la producción. Aunque tenía prevista una duración de cinco años, apenas se iniciaron algunas experiencias piloto en Izabal. (Fradejas, Alonso y Dürr, 2008).

grandes productores. Datos de 2016 (Punto Resolutivo N°49 de 2020) muestran que la concentración habría aumentado pues el 80% de la tierra estaría en manos del 20% de la población. Si le agregamos la dimensión de género, el problema se agrava, pues el 85% de la tierra cultivable está en manos de hombres.

Figura 3. Comparación del área ocupada con cultivos de palma africana de Industrias Chiquibul



Fuente: CECON, tomada de Gamazo, 2017.

En consecuencia, el territorio y su geografía se transforman aceleradamente, alterando las dinámicas agrarias y campesinas (familiares y comerciales) de la mayoría de las comunidades. La siembra de maíz, frijol, arroz, una variedad de frutas, hortalizas, así como el paisaje de selva se reemplaza por parcelas desoladas, quemadas y sembradas con palma africana, especialmente en Chisec y Raxruhá.

Modelos de desarrollo impulsados en el territorio

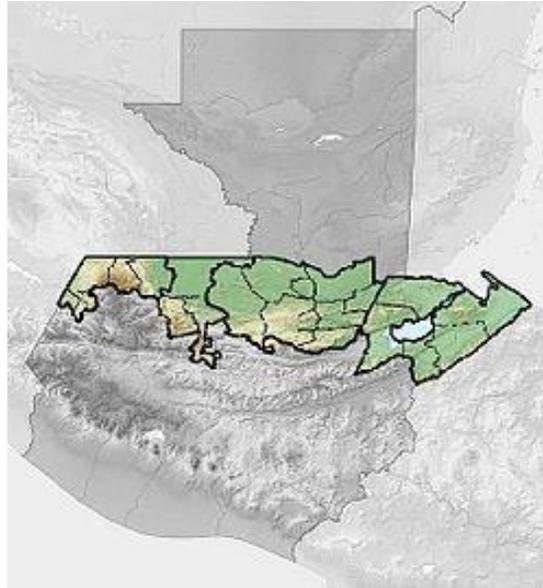
Ligado a los procesos descritos que han desencadenado en la expropiación de tierras a las poblaciones indígenas, se han desarrollado políticas de desarrollo que han afectado a la población en Alta Verapaz. En este apartado destacamos el establecimiento de la Franja Transversal del Norte por el rol histórico que ha tenido en la definición de las dinámicas en Alta Verapaz.

Franja Transversal del Norte

Varios de los municipios donde se desarrolla el proyecto hacen parte de la denominada Franja Transversal del Norte (FTN), que es un cinturón de 70 kilómetros de ancho que se extiende desde el departamento de Huehuetenango (frontera noroccidente) hasta el Caribe con un total de 8.500 kms. cuadrados (Grandia, 2009, p. 111). En Alta Verapaz, la FTN considera los municipios de Cobán, Chisec, San Pedro de Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal; zona que ha sido escenario de desplazamientos de población en más de una ocasión (ver figura 4).

Este territorio comprende tierras entre 900 y 2.000 msnm. y se caracteriza por tener un clima cálido y semicálido, en que la temperatura desciende conforme aumenta la altura; además de contar con intensas lluvias, las que en la mayoría de este territorio acumulan sobre 2.000 mm anuales (MAGA, s.f.).

Figura 4. Territorio de la Franja Transversal del Norte (FTN)*



* Las Zonas de Desarrollo Agrario de la FTN comprende algunos municipios en los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz y la totalidad del departamento de Izabal.

La FNT fue un ambicioso proyecto de colonización amparado en la Ley de Transformación Agraria (Decreto 1551 del año 1962) y contó con el financiamiento de diversas agencias internacionales. Si bien la FTN se creó oficialmente en 1970 para el desarrollo agrario de esta zona “marginal”, en 1962, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) comenzó a apoyar los proyectos de colonización y transformación agraria en el norte de Guatemala (Hurtado Paz y Paz, 2008) a partir del descubrimiento de yacimientos de petróleo. La Alianza para el Progreso financió asistencia militar y de seguridad, reformas sociales de control centralizado y programas para estimular el crecimiento del sector privado (Streeter, 2006).

El territorio de la FTN era bosque tropical húmedo (latifoliado) y sus suelos se consideraron limitados por su potencial erosión y baja profundidad; y como problemáticos para la agricultura intensiva en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz, por lo que se recomendaba mantener una cubierta forestal permanente (Simmons, 1959 en MAGA, s.f.). A pesar de ello, el modelo de colonización consistió en entregar parcelas sin título de propiedad a colonos que se les exigía que descombrara en un proceso de “mejoras” (MAGA, s.f.).

Este programa fue pensado y ejecutado por el Ejército, que controlaba el escenario político en el país (González-Izás, 2014, p. 253). Para finales de los setenta, el Ejército se había convertido en el actor político más fuerte de Guatemala, pues definieron su propia estrategia de acumulación de capital, privatizaron tierras y otras propiedades en el norte del país e incursionaron en las empresas ganaderas, agroforestales y extractivas de la región (González-Izás, 2014).

La estrategia de desarrollo que se impulsó en esta región tenía varios propósitos: facilitar el ascenso económico de los militares de alto rango y de todos aquellos finqueros cuya participación había sido crucial en el programa contrainsurgente del Estado, lo que Alianza para el progreso llamaba capitalizar a la élite provinciana. El segundo propósito era impulsar el desarrollo económico atrayendo a inversionistas extranjeros en la región (González-Izás, 2014, p. 254). De esta forma, oficiales del Ejército se convirtieron en los terratenientes de extensiones ricas en minerales en el norte del país y las fuerzas armadas crearon empresas comerciales, compañías de comunicación y bancos (González-Izás, 2014).

“Eran tantas las tierras que los militares tenían en el área que la FTN comenzó a conocerse como La Franja de los Generales”

(Grandia, 2009, p. 116).

Lo anterior, aunado a la entrega por parte del Estado de grandes parcelas a familias ladinas del oriente del país para el desarrollo de la ganadería, da origen a la expansión de la Franja Transversal del Norte lo que resultó en la incorporación de un territorio vasto de recursos naturales listo para apoyar los intereses transnacionales (Grandia, 2009).

Conflictos socioterritoriales en el territorio

Debido a su historia, Alta Verapaz es el departamento que concentra las tasas más altas de conflictividad agraria asociados al desarrollo de la Franja Transversal del Norte (FTN), a los efectos del colapso del modelo agroexportador cafetalero (Hurtado-Paz y Paz, 2008), la expansión del monocultivo de palma aceitera, la definición de áreas protegidas y la creciente presencia del narcotráfico.

Alta Verapaz también es el departamento que presenta de manera sistemática las mayores tasas de represión estatal. Desde la década de 2010 se realizaron encarcelamientos de líderes, se dieron órdenes de captura, se amenazó a líderes comunitarios y agentes de la Policía Nacional Civil asesinaron campesinos (Caso Semuy en 2014), se desalojó a familias que ocupan fincas para producir sus alimentos (Polochic en 2011; Izabal en 2017) y diversos mecanismos de criminalización contra las poblaciones indígenas y campesinas (Caballeros, 2018). A nivel nacional los datos no son más alentadores; durante el año 2021 se contabilizaron 11 asesinatos y 1.002 procesos de hostigamiento contra periodistas y campesinos defensores de la tierra (Human Rights Watch, 2023). A continuación, se presentan brevemente los principales conflictos en los seis municipios donde se desarrolla el proyecto.

Cobán, Carchá y Chamelco

Estos tres municipios, y principalmente Cobán y Carchá, fueron el epicentro de la expansión de fincas productoras de café de dueños alemanes en el siglo XX. Si bien, hoy en día la mayoría de las fincas han dejado de existir, hay una fuerte herencia social respecto a los sistemas de tenencia de la tierra, la producción agrícola y las relaciones mozo/finquero. Además, el tejido social y la identidad q'eqchi' se han visto debilitados producto de los constantes procesos de despojo de tierra.

En las comunidades de Cobán y Carchá continúan las disputas respecto a la propiedad de la tierra, a pesar de que es territorio q'eqchi'. La mayoría de las tierras siguen estando registradas ante el Estado como fincas de familias alemanas (especialmente los Sapper y Dieseldorff). Como consecuencia, varias de las comunidades han iniciado solicitudes de cesión de las tierras o han hecho intentos de compra de estas, a lo que los dueños se han negado. Esto ha generado situaciones de múltiples amenazas de desalojo en diferentes momentos, así como divisiones comunitarias internas por falta de acuerdo de que estas tierras dejen de ser parte de fincas. En estos municipios permanece el temor a un nuevo despojo de tierras y perderlo todo de un día para otro.

Chisec y Raxruhá

Las políticas de colonización de la FTN recrearon el sistema de latifundio-minifundio, ya que las tierras se otorgaron a personas con capital, manteniendo la presencia de terratenientes (Grandia, 2010). Debido a riqueza mineral y petrolera del territorio, el pueblo q'eqchi' que lo habitaba se convirtió en blanco de proyectos de desarrollo (Morrissey, 1983). Así, el Banco Mundial comenzó a generar proyectos relacionados a la tierra que, aunque no estén abiertamente a favor de la privatización de esta, rechazan la idea de la propiedad colectiva, valorando la “eficiencia” y no la equidad (APROBA-SANK y AVSF, 2014). En general, hasta el día de hoy, se mantiene la desigualdad en la tenencia de la tierra, ya que las personas q'eqchi' —que se dedican a la agricultura familiar— tienen pequeñas extensiones de tierra, mientras que una élite nacional y transnacionales conservan grandes extensiones de tierra.

Además, en estos municipios se concentra el cultivo de palma aceitera. En el norte de Chisec las personas recuerdan cuando se sembró la primera palma africana alrededor del 2008. Al evento se invitó a todos los vecinos de comunidades cercanas, autoridades locales, municipales y departamentales; representantes del MAGA, miembros de la empresa palmera y vicepresidente Rafael Espada del gobierno de Álvaro Colom (2008-2012). Durante el evento se sembró la primera palma africana y se invitó a todos aquellos que tuvieran tierra a que optaran por cultivarla, pues su producción traería desarrollo y trabajo a la zona por lo que pronto se acabarían los problemas económicos y las personas tendrían una mejor calidad de vida (Arnaud, 2020).

Durante la última gestión municipal de Chisec (2020-2024) las empresas eran amparadas por el gobierno local y las denuncias de la población respecto al acaparamiento de tierras para la siembra de palma y los conflictos derivados de esto no fueron tomados en cuenta. Las empresas han contaminado y desviado ríos, comprado tierras de campesinos a muy bajo costo, rodeado a comunidades enteras, han cerrado caminos, generado conflictos a lo interno de múltiples comunidades y han reducido significativamente el espacio para la siembra de autoconsumo.

Mientras que un gran número de personas ha vendido sus tierras a las empresas palmeras, otras han optado por comenzar a trabajar para estas empresas, dejando de trabajar sus propias tierras. Esto ha generado dependencia económica hacia esta industria.

Una de las consecuencias de los cambios en las dinámicas territoriales ha sido el aumento de la migración hacia Estados Unidos, la que ha sido más notoria desde 2021. A este hecho se atribuye principalmente a la escasez de tierra para la siembra de subsistencia, pues los monocultivos como la palma aceitera ponen en riesgo cada vez más, el acceso a medios de vida (Arnaud, 2020).

Lanquín²⁵

En el año 2005, se creó el Monumento Natural Semuc Champey con la aprobación del decreto 25-2005. Este decreto se creó sin la debida consulta previa, libre e informada de las comunidades que viven alrededor de Semuc Champey, lo que generó conflictos desde el comienzo. Dicho decreto indica que la administración y delimitación del sitio es competencia del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) bajo la Ley de Áreas Protegidas. Ante esto, las comunidades indígenas exigieron al CONAP la inclusión de sus representantes dentro del Consejo Directivo que se creó para administrar el sitio (decreto 25-2005, art. 8). Sin embargo, esta solicitud se convirtió en un nuevo problema dentro del ya existente conflicto entre la Municipalidad, el CONAP y las comunidades por la administración del sitio.

En julio del 2016, cientos de agentes de la Policía Nacional Civil, acompañados del ejército de Guatemala ejecutaron una orden de desalojo contra la población q'eqchi' que permanecía en resistencia dentro del parque Semuc Champey buscando el reconocimiento de su derecho a coadministrar el lugar. Desde entonces se han girado múltiples órdenes de captura contra las autoridades indígenas de la zona como forma de persecución por la resistencia presentada ante la administración unilateral del CONAP del sitio.

Como consecuencia de los conflictos asociados a Semuc Champey, se han fragmentado las comunidades que rodean el parque (e incluso dentro de las familias) pues las personas se dividieron entre los que apoyan la presencia del CONAP y quienes no. Al ser las autoridades indígenas los principales oponentes de esta entidad, muchos habitantes de las comunidades han optado por no reconocerlos como autoridades locales, amenazando así la organización colectiva ancestral.

Así mismo, el CONAP está proponiendo un cambio de uso de suelo junto con aumentar su extensión²⁶, lo que genera conflictos, pues mientras que las comunidades hacen un uso agroecológico y forestal del sitio, el CONAP está proponiendo un uso para la conservación. Es decir, las familias ya no podrían usar ninguno de los recursos, por lo que cada nueva hectárea de conservación para Semuc, es una hectárea menos para que las familias q'eqchi' puedan generar sus ingresos. A raíz de esto, las familias constantemente temen que puedan ser despojados de sus tierras.

En tanto, la municipalidad de Lanquín argumenta que la presencia de este parque es de beneficio para la población, pues atrae turismo nacional e internacional. Sin embargo, un porcentaje bajo de la población local realiza actividades en relación con esto. Aunque se tiene la noción de que el constante turismo genera ganancias para los locales, la realidad es que, en su mayoría, quienes más ingresos generan son el CONAP y los dueños (extranjeros y nacionales) de los hoteles y restaurantes en el área. Los comunitarios que se dedican a actividades relacionadas con el turismo tienen pequeñas ventas de comidas y bebidas alrededor del parque Semuc Champey.

²⁵ Los datos del conflicto en Lanquín fueron obtenidos a través de un peritaje antropológico llevado a cabo en la zona, sin embargo, el documento no es público.

²⁶ El decreto 25-2005 estipula que el parque aumente su extensión de 90 a 919 hectáreas.

ACTORES DE INTERÉS PARA LAS INICIATIVAS AGROECOLÓGICAS EN EL TERRITORIO

A nivel Estatal, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) es el encargado de fomentar el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario y forestal. Para ello debe desarrollar capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales²⁷.

Si bien, históricamente el MAGA ha tenido presencia en Alta Verapaz, las y los agricultores critican que abarca pocas comunidades, generalmente las que cuentan con mejor conectividad dada su cercanía a las carreteras. Además, consideran que las capacitaciones técnicas son en función de las necesidades de las empresas presentes en los territorios y su labor en seguridad alimentaria se reduce al reparto de semillas mejoradas. El MAGA no ha adoptado una perspectiva agroecológica, por el contrario, ha impulsado la distribución de semillas de maíz genéticamente modificado e insumos para la producción, incluyendo agroquímicos. Sin embargo, recientemente ha optado por la creación de pequeños huertos municipales para incentivar la producción local.

El gobierno local se encuentra representado por las municipalidades. En ellas, la Dirección Municipal de la Mujer y la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local son espacios que propician temas de agricultura y seguridad alimentaria.

Respecto a las organizaciones no gubernamentales (ONG) presentes en el territorio, a lo largo de los años han tenido presencia un gran número de instituciones, principalmente de financiamiento internacional. Con sus iniciativas han buscado impulsar la agricultura en la zona con diversas alternativas, aunque no necesariamente desde un enfoque agroecológico. Por ejemplo, Heifer International (que es la de mayor presencia en el territorio) busca que agricultores creen empresas a partir de inversión inicial, para que accedan a cadenas de suministro y mercados²⁸. Si bien utilizan un modelo de agricultura climáticamente inteligente, esta no considera aspectos clave para la agroecología, como es la diversificación.

Por otro lado, las organizaciones locales han sido las que mayoritariamente han trabajado temas de agricultura desde una visión acorde a la agroecología, sin embargo, suelen ser las que cuentan con menos recursos. No todas trabajan directa o explícitamente desde la agroecología, sino que desarrollan su trabajo en diversas áreas desde miradas en línea con los principios de la agroecología. Entre otras, son organizaciones que trabajan desde la visión de los pueblos indígenas y por el respeto a sus derechos, vinculando áreas como la salud, educación, violencia; llevan a cabo procesos participativos y/o de fortalecimiento de la organización social; los ámbitos productivos se enfocan en revitalizar las prácticas y saberes tradicionales de producción de alimentos, así como

²⁷ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Disponible en: <https://www.maga.gob.gt/mision-y-vision/>.

²⁸ Ver: <https://www.heifer.org/our-work/index.html>.

los cultivos tradicionales (diversidad); claman la defensa al territorio, el acceso a tierra y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz; así como desarrollan procesos de incidencia con los gobiernos locales. Es decir, responden a una mirada integral de cómo habitar el territorio y no limitándolo a la producción de alimentos.

En general, tanto las actividades y acciones alcanzan a las comunidades y población cercanas a las carreteras principales. Por ello, es común que en las comunidades alejadas se comente que nunca ha habido iniciativas de promoción de la agricultura y que los únicos que llegan son los “coyotes” o compradores de cultivos como cacao, achiote, cardamomo, banano y maíz. La concentración de proyectos, ferias y diplomados en las zonas urbanas representa una barrera para que las y los agricultores puedan participar de ellos por costos en transporte, hospedaje y alimentación que implican. Así mismo, en todos los territorios existen actores privados con intereses económicos diversos. Las organizaciones y actores privados identificadas por municipio se enlistan a continuación (tabla 3).

Tabla 3. Actores en el municipio relacionados a agricultura y sector económico

Municipio	ONG en agricultura	Actores en agroecología	Actores privados	Actores públicos
Cobán	Mercy Corps, FAO, Heifer, World Vision, PMA, Action Aid.	Maíz de vida, ADICI, ASECSA, CUC, CCDA, CONGCOOP, SANK, Red Aj Awinel.	Hidroeléctrica Santa Rita; Empresas de cardamomo, de café; Ganaderos; Narcotráfico.	EFA, MAGA, ICTA,
Carchá	Heifer, Talita Kumi, PMA, Action Aid.	SANK, Red Aj Awinel.	Complejo hidroeléctrico Renace; Empresas de cardamomo, de café.	MAGA, ICTA.
Chamelco	FAO, PMA, UNICEF, Heifer.	SANK, Red Aj Awinel.	Empresas de cardamomo.	MAGA.
Chisec	Heifer, GIZ, World Vision, Action Aid.	Sagrada Tierra, CONGCOOP, SANK, Red Aj Awinel.	Empresas de palma aceitera ¹ , de cardamomo; Ganaderos; Narcotráfico.	MAGA.
Raxruhá	Heifer, FAO.	Sagrada Tierra, CONGCOOP, SANK, Red Aj Awinel.	Empresas de palma aceitera, de cardamomo; Ganaderos; Narcotráfico.	MAGA
Lanquín	Heifer	Maíz de vida, CALMECAC.SANK, Red Aj Awinel.	Empresas de cacao.	MAGA, CONAP, INGUAT.

¹ Palmas del Ixcán; Industrias Chiquibul.

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas e información disponible en internet.

La apuesta de SANK: transición agroecológica para el control del territorio

SANK es una de las organizaciones con mayor trayectoria en el territorio que aborda aspectos clave para la agroecología, como lo es la agricultura diversificada, la cría de animales para consumo y abono, así como fortalecer aspectos sociales vinculados a la tierra y autoridades ancestrales.

El objetivo principal de SANK es fortalecer la gobernanza del territorio q'eqchi' para que las comunidades indígenas tengan mayor control de sus tierras y desarrollen una agricultura diversificada, sostenible y viable. Para ello, SANK ha implementado metodologías como escuelas campesinas, concursos, mercados y ferias campesinas, club de jóvenes, grupos de tejeduría en la cual participan mayormente mujeres y jóvenes.

Inicialmente, SANK focalizaba sus esfuerzos en la lucha por la tierra y el trabajo con jóvenes. Por ello, SANK con el apoyo de AVSF y otros actores comenzó trabajando para que 20 comunidades obtengan títulos de sus tierras bajo la categoría de Patrimonio Agrario Colectivo (SANK y AVSF, 2014). Sin embargo, rápidamente reorientó su estrategia hacia el trabajo con las familias promoviendo la siembra de las tierras como mecanismos para frenar la venta de tierras y protección del territorio. Así, SANK (con el apoyo de AVSF y una red amplia de aliados) comenzó a elaborar un modelo de trabajo que promueve tanto la diversificación de los sistemas productivos como la identidad agricultora del pueblo q'eqchi'.

El circuito del modelo actual inicia con las **Escuelas Campesinas**, que son procesos de formación de un año de duración que se realizan en un conjunto de comunidades cercanas. La Escuela se compone de siete módulos: tres de ellos se enfocan en la historia, filosofía y descolonización del pueblo q'eqchi'; uno se enfoca en los derechos de la mujer y romper las diferentes formas de violencia que sufren en sus hogares y comunidades; un módulo facilita el “intercambio de mano”²⁹ y otro el “intercambio de experiencias”³⁰; el último módulo de “reflexiones finales” trabaja en la autoestima de los/as agricultores/as dónde se hace un reconocimiento público de su participación en la escuela campesina y los resultados de diversificación de sus sistemas productivos.

Terminando el proceso de las Escuelas Campesinas, comienza el **Concurso Campesino**, que tiene una versión para hombres y otra para mujeres de manera de valorizar y promover ambos roles. Este consiste en que los participantes de las Escuelas Campesinas se organizan por comunidad conformando un equipo que debe ser integrado por al menos cuatro personas. El Concurso incentiva a que los integrantes de un equipo se motiven a diversificar sus sistemas productivos, intercambiando semillas, plantines y saberes. Así, a través de la diversificación de las parcelas y lotes, se impulsa el desarrollo económico a la vez que se protege el medio ambiente. Se

²⁹ El intercambio de mano consiste en que los estudiantes de una Escuela Campesina se organizan en grupos de a diez personas y durante uno o dos días se realizan intercambios de semillas, experiencias, ideas y de trabajo voluntarios; mientras son acompañados por SANK.

³⁰ El intercambio de experiencias consiste en visitas a experiencias productivas en el territorio.

cuenta con un reglamento definido participativamente en cada municipio para acordar cómo se va a realizar el cálculo de la diversificación de las parcelas y los lotes. Dicha evaluación³¹ la realizan agricultores de otros municipios que son parte de la Red Aj Awinel (se describe más adelante en esta sección). SANK elabora tablas de posiciones de todos los grupos por cada municipio para determinar la atribución de los premios³². Las premiaciones se realizan en el marco de ferias campesinas anuales realizados en los cascos urbanos de los municipios.

Quienes a partir de los concursos se han consolidados como agricultores diversificados (en base a la misma evaluación que se realiza en los concursos), pasan a formar parte de la **red Aj Awinel**³³. En q'eqchi' "Aj" se refiere al sujeto y "Awinel" significa sembrador, siendo esta una red de sembradores y sembradoras del pueblo q'eqchi'. Para formar parte de la Red se requiere una certificación que considera criterios de diversificación, calidad (mantenimiento de las parcelas y uso de insumos orgánicos) y cantidad de cultivos (que varía para cada municipio), la que se actualiza cada año para evitar que las parcelas sean abandonadas o revertidas en monocultivos. Cada red cuenta con su propia Junta Directiva, que es electa cada año en una asamblea general y son quienes representan a la red en espacios de incidencia y toma de decisiones. Las redes Aj Awinel son reconocidas por los seis gobiernos municipales en que están presentes, aunque su figura legal puede variar de municipio a municipio.

Las Escuelas Campesinas y los Concursos Campesinos se vinculan también con las **Ferias Campesinas**, las que se realizan una vez al año en cada municipio. Estas ferias son una gran celebración anual en donde se promueve la identidad agricultora y se premia la agricultura diversificada. Además, en el marco de las Ferias se promueven las Escuelas Campesinas y se realizan las premiaciones de los Concursos Campesinos. A estas Ferias asisten familias agricultoras para la venta de su producción y consumidores atraídos por una serie de eventos lúdicos y de entretenimiento que promueven los objetivos de SANK. Según datos de SANK, en promedio 1.500 personas asisten a las ferias entre consumidores y vendedores (30% vendedores y 70% consumidores).

Otro espacio promovido por SANK en conjunto con las redes Aj Awinel y las autoridades indígenas, han sido los **Mercados Campesinos**, los que son espacios de comercio establecido en Chisec, Raxruhá, Cobán y Lanquín. Cuentan con la formalización por parte de los gobiernos municipales y funcionan dos veces por semana (a excepción del mercado de Raxruhá que opera una vez por semana).

³¹ Con la información de las evaluaciones se genera una base de datos que registra la diversidad agropecuaria en los municipios de Alto Verapaz.

³² Los premios son en efectivo y el monto depende de la cantidad de recursos disponibles de SANK y los recursos apalancados desde los Gobiernos Municipales y otras entidades. Aproximadamente el 80% de los participantes reciben premios entre 800 a 4.000 quetzales por grupo (primer premio 4.000 Quetzales o USD 515).

³³ La misma red certifica y recertifica cada año a las familias agricultoras que han diversificado sus parcelas. Dejan de participar de los concursos para dar espacios a otros que están iniciando con el proceso de diversificación. Quienes cumplen con los criterios de certificación reciben un incentivo de Q. 250 anuales (30 USD aproximadamente).

Al margen del circuito descrito, SANK también trata con comunidades para la realización de **catastros participativos de tierras**. Estos catastros tienen por objeto delimitar y defender el territorio, evitar la venta de la tierra y realizar una planificación concertada del uso de sus recursos naturales. A cambio del apoyo de SANK en la realización de los catastros comunitarios, las comunidades se comprometen a sembrar 7 cuerdas diversificadas, participar en reuniones de las autoridades ancestrales y que las mujeres sean reconocidas como copropietarias de las tierras.

Por último, desde el año 2020 SANK ha promovido la conformación de **club de jóvenes**, quienes participan de procesos de formación para entender la realidad de la comunidad y el rol que ejercen las autoridades ancestrales indígenas (22 grupos en los seis municipios hasta la fecha). Además, ha apoyado con recursos a 16 grupos para desarrollar planes de negocio que favorecen a las comunidades del territorio. Los emprendimientos planteados en los planes de negocio son variados, abarcando desde la crianza de animales menores y pescados hasta la elaboración de productos transformados o conformación de conjuntos musicales que prestan servicios para eventos especiales en el territorio. Siguiendo con el esquema de SANK, quienes reciben incentivos, se comprometen a diversificar sus parcelas familiares además de cumplir con el plan de negocio. Un importante resultado del club de jóvenes es que es un espacio de encuentro de jóvenes ya que en muchas comunidades no existen espacios de recreación y la distancia entre hogares dificulta el encuentro entre pares. SANK también ha organizado diversos encuentros entre los diferentes grupos de jóvenes que favorece un intercambio de experiencias.

Algunas dificultades que enfrenta SANK tienen que ver con la capacidad de generar alianzas e incidencia con actores clave en el territorio, de manera de impulsar la producción diversificada. Las redes Aj Awinel de cada municipio y las autoridades ancestrales de las comunidades están constantemente velando por la permanencia de los Mercados Campesinos y han tenido que negociar con diferentes administraciones municipales para contar con un espacio que permita el desarrollo de los mercados campesinos.

Los cambios de administración a nivel nacional y municipal afectan los avances en diálogos y acuerdos debido a los cambios de prioridades de cada gobierno. Acuerdos ya difíciles de alcanzar pues las organizaciones nacionales e instituciones de gobierno nacional no necesariamente incentivan la agroecología o producción diversificada. La atención puesta en el cultivo intensivo ignora a los pequeños productores, especialmente aquellos que no tienen tierra.

Así, la experiencia de SANK junto a las redes Aj Awinel, las autoridades ancestrales, AVSF y otros aliados, ha buscado revitalizar la agricultura diversificada como manera de generar medios de vida para la población q'eqchi', pero también lograr un mayor control de sus tierras.

Las redes Aj Awinel impulsan desde 2019 una propuesta de incentivo campesino, con el objetivo que se ofrezca un apoyo económico a las y los campesinos que cuenten con cultivos diversificados.

Actualmente, SANK junto a las redes Aj Awinel mantienen diálogos con las municipalidades de Chisec, Raxruhá y Lanquín sobre la organización de los mercados campesinos y apoyo a un proyecto del incentivo campesino.

A nivel nacional se han sostenido diversos intentos por lograr un incentivo campesino, sin éxito a la fecha.

REFERENCIAS

- Altieri, Miguel & Toledo, Víctor (2011). “*The agroecological revolution of Latin America: rescuing nature, securing food sovereignty and empowering peasants*”. The Journal of Peasant Studies, Vol. 38, N°3, pp. 587-612.
<https://doi.org/10.1080/03066150.2011.582947>
- Arnaud Brandt, Gala (2020). “*No tengo tierra no tengo nada. Cautiverios compartidos: una etnografía sobre las mujeres q’eqchi’ en comunidades del norte de Chisec, Alta Verapaz*” [Tesis para optar a licenciatura]. Universidad del Valle de Guatemala. Disponible [aquí](#).
- Arnould, Marie-Charlotte (1986). “*Archéologie de l’habitat en Alta Verapaz, Guatemala*”. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.
<https://doi.org/10.4000/books.cemca.4881>
- Asociación Pro-Bienestar en Acción Sahaq Ach’ool Nimla K’aleb’aal (APROBA-SANK) y Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF) (2014). “*Agriculturas indígenas y campesinas, identidad q’eqchi’ y construcción territorial: retomando el camino de la diversificación. Base económica de una comunidad indígena más autónoma*”. Autor. Disponible [aquí](#).
- Bello, Omar & Peralta, Leda [coords.] (2021). “*Evaluación de los efectos e impactos de las depresiones tropicales Eta y Iota en Guatemala*” (LC/TS.2021/21). Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. Santiago de Chile.
- Caballeros, Álvaro (2018). “*Despojo territorial y movilidad q’eqchi’: perspectiva histórica y dinámicas actuales*”, en O. Hoffmann, & A. Morales Gamboa [eds.], El territorio como recurso. IRD Éditions. <https://doi.org/10.4000/books.irdeditions.32752>
- Cambranes, Julio César (1996). “*Café y Campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala. 1853-1897*”. Catriel. Madrid.
- Cano, Alberto (2021). “*Seguridad alimentaria y alimentación en los territorios de Alta Verapaz y Sacatepéquez, Guatemala*”, serie documento de trabajo N°271, Programa Siembra Desarrollo. Pequeña agricultura y alimentación resilientes al COVID-19. Rimisp, Santiago de Chile.
- Caso-Cuevas, Ana María; Ramírez-Juárez, Javier; Pérez-Ramírez, Nicolás; Ocampo-Flores, Ignacio & Méndez-Espinoza, José Arturo (2022). “*Análisis geohistórico de la agroecología como movimiento social en México*”. Estudios Sociales, Vol. 32, N°59. CIAD. México.
- Clark, John E.; Hansen, Richard D. & Pérez Suárez, Tomás (2000). “*La zona maya en el Preclásico*”, en Manzanilla Linda y Leonardo López Luján [coords.], Historia Antigua de México, Vol. I: El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico. INAH-CONACULTA.UNAM-IIA, México.
- Critical Ecosystem Partnership Fund (2004). “*Perfil de ecosistema. Región Norte del hotspot de biodiversidad de Mesoamérica: Belice, Guatemala, México*”. Autor. Disponible [aquí](#).

- Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR) (2021). “*Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1: 50,000 de la República de Guatemala, año 2020*”. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Disponible [aquí](#).
- Fahsen, Federico; Mario Ortiz, Jorge; Castellanos, Jeannette y Fernando Luin, Luis (2003). “*La Escalinata 2 de Dos Pilas, Petén: Los nuevos escalones*”, en J.P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía [eds.] XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2002 (pp.679-692). Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala. Disponible [aquí](#).
- Fradejas, Alberto; Alonzo, Fernando & Dürr, Jochen (2008). “*Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala*”. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales/Coordinación de ONG y Cooperativas. Disponible [aquí](#).
- Fundación para el Debido Proceso [DPLF] (2023). “*No somos usurpadores: esta es nuestra tierra. Conflicto agrario y derechos de los pueblos indígenas en Alta Verapaz*”. Autor. Disponible [aquí](#).
- Gamazo, Carolina (26 de noviembre de 2017). “*La palma aceitera sigue devastando los bosques del norte de Guatemala*”. Mongabay. Disponible [aquí](#).
- González-Izás, Matilde (2014). “*Modernización Capitalista, Racismo y Violencia en Guatemala*”. El Colegio de México. México.
- Grandia, Liza (2009). “*Tz’aptz’ooqeb’ El despojo recurrente al pueblo q’eqchi’*”. AVANCSO. Guatemala.
- Grandin, Greg (2004). “*The Last Colonial Massacre: Latin America and the Cold War*”. University of Chicago Press. Chicago.
- Guereña, Arantxa & Zepeda, Ricard (2013). “*The Power of Oil Palm: Land grabbing and impacts associated with the expansion of oil palm crops in Guatemala: The case of the Palmas del Ixcán company*”. Oxfam America. Disponible [aquí](#).
- Hervás, Anastasia (2017). “*Land, development and contract farming on the Guatemalan oil palm frontier*”. The Journal of Peasant Studies, Vol. 45, N°1, pp. 115-141. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1351435>
- Human Rights Watch (2023). “*Informe Mundial 2023*”. Autor. Disponible [aquí](#).
- Hurtado-Paz y Paz, Laura (2008). “*Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización: El caso de Alta Verapaz. 1970-2007*”. F&G Editores. Guatemala.
- Infosegura, USAID y PNUD (2023). “*Guatemala: Violencia contra las mujeres a lo largo del ciclo de vida, 2021*”. Autor. Disponible [aquí](#).
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala (INE) (2014). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala (INE) (2019). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018. Autor. Disponible [aquí](#).

- Israel, Michael Ayeah; Amikuzuno, Joshep & Danso-Abbeam, Gideon (2020). “*Assessing farmers' contribution to greenhouse gas emission and the impact of adopting climate-smart agriculture on mitigation*”. *Ecol Process*, Vol. 9, N°51.
<https://doi.org/10.1186/s13717-020-00249-2>
- Luján, Jorge (2012). “*Breve historia contemporánea de Guatemala*”. Fondo de Cultura Económica. Guatemala.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación [MAGA] (s.f.). “*Diagnóstico de la Franja Transversal del Norte y definición de las líneas estratégicas de acción del MAGA*”. Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo [UPGGR]. Disponible [aquí](#).
- Montalba, René; Infante, Agustín; Contreras, Aliro & Vieli, Lorena (2016). “*Agroecología en Chile: precursores, pioneros y su legado*”. *Agroecología*, Vol. 11, N°2, pp. 69-76.
- Morrissey, James Arthur (1978). “*A Missionary Directed Resettlement Project among the Highland Maya of Western Guatemala*” [Tesis para optar al doctorado]. Stanford University.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] (2023). “*El trabajo de la FAO sobre agroecología. Una vía para el logro de los ODS*”. Autor. Disponible [aquí](#).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]. (s.f.). “*La tierra, recurso para el desarrollo rural*”. Disponible [aquí](#).
- Pimbert, Michel; Moeller, Ninca; Singh, Jasber & Anderson, Colin (2016). “*Agroecology*”. *Oxford Research Encyclopedia of Anthropology*.
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190854584.013.298>
- Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) (2016). “*Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano. 2015/2016*”. Autor. Disponible [aquí](#).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2022). “*Informe Nacional de Desarrollo Humano: Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019*”. Autor. Disponible [aquí](#).
- Punto Resolutivo N°49 de 2020 [Fondo de Tierras]. “*Aprobar la Política de Acceso a la Tierra vía Créditos subsidiados*”. 15 de julio de 2020. Disponible [aquí](#).
- Rivas, Ramón (2021). “*El maíz, fuente de cultura mesoamericana*”. *Revista de museología Kóot*, Vol. 11, N° 12, pp. 44-53. <https://doi.org/10.5377/koot.v0i11.10737>
- Rostica, Julieta (2006). “*La Guatemala revolucionaria*”. *-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 5, N°17, pp. 19-47.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) (2022). “*Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*”. Gobierno de Guatemala. Disponible [aquí](#).

- Solano Garrido, Ana Lucía & Ochoa, Wener (2019). “*Agricultura y seguridad alimentaria*”, en E. J. Castellanos, A. Paiz-Estévez, J. Escribá, M. Rosales-Alconero, & A. Santizo [eds.], *Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala* (pp. 108–141). Editorial Universitaria UVG. Guatemala.
- Solórzano Fonesca, Juan Carlos (1982). “Pueblos indios y explotación en la Guatemala y El Salvador coloniales”. *Anuario*, N°8, pp.125-133.
- Streeter, Stephen (2006). “*Nation-Building in the land of Eternal Counter-Insurgency: Guatemala and the contradictions of the Alliance for Progress*”. *Third World Quarterly*, Vol. 27, N°27, pp. 57-68. <https://doi.org/10.1080/01436590500368974>
- Van Akkeren, Ruud (2021). “*Los mayas nunca se fueron. Hoy hablan q’eqchi’: Alta Verapaz y el Petén – tres mil años de historia*”. Editorial Piedrasanta. Guatemala.
- Van Dijk, Michiel; Morley, Tom; Rau, Marie Luise & Saghai, Yashar (2021). “*A meta-analysis of projected global food demand and population at risk of hunger for the period 2010–2050*”. *Nature Food*, N° 2, pp.494-501. <https://doi.org/10.1038/s43016-021-00322-9>
- Wagner, Regina (2020). “*Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*”. Editorial F4-Quelsa. Guatemala.
- Wilk, Richard (1987). “*The Kekchí and the Settlement of Toledo District*”. *Belizean Studies*, N°15, pp. 33-50.

Anexo 1. Cultivos presentes en el territorio, por municipios

	Carchá	Chamelco	Raxruhá	Chisec	Cobán	Lanquín		Carchá	Chamelco	Raxruhá	Chisec	Cobán	Lanquín
Achiote	X	X	X	X	X	X	Licha	X	X	X	X	X	X
Acte				X	X		Lima	X	X	X	X	X	X
Aguacate	X	X	X	X	X	X	Limón	X	X	X	X	X	X
Ajonjolí						X	Macadamia	X			X		
Albahaca	X	X		X			Madre cacao	X					
Algodón						X	Maíz	X	X	X	X	X	X
Almendra						X	Majunche				X		X
Anona	X	X	X	X	X	X	Malanga	X	X	X	X	X	
Apazote	X	X		X	X		Mamey			X			
Ayote	X	X	X	X	X	X	Mandarina	X	X	X	X	X	X
Banano	X	X	X	X	X	X	Mango	X	X	X	X	X	
Cacao	X	X	X	X	X	X	Manía		X	X			X
Caimito					X	X	Manzana		X		X	X	X
Camote	X	X	X	X	X	X	Manzana roja	X					
Canela	X	X	X	X	X	X	Manzana rosa		X	X	X	X	X
Caña	X	X	X	X	X	X	Maracuyá						X
Carambola	X	X	X	X	X	X	Marañón					X	X
Castaña	X			X	X	X	Matacuy					X	
Cebollín	X	X	X	X	X	X	Mazapán	X		X	X	X	X
Chicozapote			X	X	X		Melocotón		X		X	X	X
Chilacayote		X	X	X			Mora	X	X		X	X	
Chile	X	X	X	X	X	X	Moringa			X	X		X
Chiltepe	X			X	X	X	Moxan	X	X	X	X	X	
Chipilín	X	X	X	X	X	X	Nance	X	X	X	X	X	X
Cilantro	X	X	X	X	X	X	Naranja						X
Ciruela		X					Nispero	X	X	X	X	X	X
Clavo	X	X		X	X	X	Orégano	X		X	X	X	X
Coco	X	X	X	X	X	X	Pacaya						X
Copal pom	X		X	X		X	Papaya	X	X	X	X	X	X
Corozo			X	X	X	X	Paterna	X	X	X	X	X	X
Coyoi				X			Pera	X	X			X	
Coyol	X			X	X	X	Piloi	X	X				
Durazno	X						Pimienta gorda	X	X	X	X	X	X
Eucalipto	X	X					Pimienta negra	X	X	X	X	X	X
Flor de maguey					X		Piña	X	X	X	X	X	X
Fresa	X	X			X		Plátano	X	X	X	X	X	X
Frijol	X	X	X	X	X	X	Pox	X		X	X	X	
Gandul	X	X	X	X	X	X	Repollo	X	X		X		X
Granadilla	X	X	X	X	X	X	Rosa jamaica	X			X		X
Guanaba	X	X	X	X	X	X	Sábila	X	X	X	X		X
Guano	X	X	X	X	X		Samat	X	X	X	X	X	X
Guapinol				X		X	Sandía						X
Guayaba	X		X	X	X	X	Tabaco	X	X				
Guineo	X	X		X	X	X	Tamarindo	X	X	X	X	X	X
Güisquil	X	X	X	X	X	X	Té de limón	X	X	X	X	X	X
Hierba buena	X	X	X	X	X		Tomate		X		X	X	
Izote					X	X	Toronja	X			X		X
Jengibre	X	X		X	X	X	Tres puntas					X	
Jocote	X	X	X	X		X	Vainilla				X	X	X
Jocote marañón			X	X			Yuca	X	X	X	X	X	X
Joom			X	X	X	X	Zapote	X	X	X	X	X	X
Kala	X		X	X	X	X							

Fuente: Elaboración propia con datos de SANK-redes Aj Awinel.



www.rimisp.org

.....
Chile · Ecuador · Colombia

